LUNES 14 DE ABRIL DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.997
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 14° / MAX 26°
Parcial nublado e inestable, ascenso de la temperatura, vientos moderados del sudeste. Poco nuboso en cordillera.

La visionaria Cris Morena

La productora no para de generar proyectos. Ahora avanza en una colección de ropa.

PÁGINA 16 ESPECTÁCULOS

LIBRAGATE

Nieri, el mendocino que podría investigar a Javier Milei

PÁGINA 2

ECONOMÍA

YPF analiza reducir el precio de la nafta y el gasoil

PÁGINA 5

SALUD

Por cambios en el PAMI se emite el 30% menos de recetas

PÁGINA 6

F1 HISTORY

A puro coraje, Gimnasia sigue líder

Con un agónico gol de Imanol González, el Lobo igualó de visitante 1-1 ante Almirante Brown y mantiene el invicto y el liderazgo.

PÁGINA 12

Oficina de Ética: piden que se mejore el órgano de control

PRESUPUESTO. No tiene empleados propios y su presupuesto es muy acotado. Un proyecto opositor volvió a poner el foco en su estructura y objetivos. Recomendaciones de una fundación.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Esta semana la Oficina de Ética Pública volvió a ser noticia por la sanción económica que le impuso al presidente de Aysam, Humberto Mingorance, por haber omitido propiedades en la primera declaración jurada que presentó.

Pero también un proyecto de ley de La Unión Mendocina para transformarla en una Oficina Anticorrupción, puso en tapete las limitaciones que presenta el órgano de contralor más joven de la Provincia, que desde el 2018 cumple la función de requerir las DDJJ de bienes de funcionarios públicos y asegurar que se cumpla el derecho de acceso a la información pública, vehiculizando los pedidos de informes que ingresan para las diferentes instituciones del Estado provincial.

Una de estas limitaciones, reconocida por el propio auditor general Gabriel Balsells Miró, es la falta de trabajadores "propios". Es que solamente su cargo, electo por el Senado para un período de 5 años, es reconocido y pagado como tal.

El resto de los 11 empleados, incluidos los directores, son agentes "prestados" de otras dependencias: nueve figuran dentro de la órbita de la Cámara de Senadores y otros dos pertenecen al EPRE y Fiscalía de Estado, respectivamente.

Por citar un ejemplo concreto, el Director de Investigaciones Administrativas, Sebastián Giordano, quien aplicó la sanción a Mingorance, figura como empleado del EPRE "en comisión" para la Oficina de Ética Pública.

El presupuesto de la oficina se encuentra enmarcado dentro de la partida general de la Legislatura y para el ejercicio 2025 se aprobó el envío de $13.070.624 (la mayoría la absorbe el sueldo del auditor). Muy lejos de otros órganos de contralor.

Continúa en página 2

Política

LOS ANDES

ELEGIDO. Lisandro Nieri se encamina a ser uno de los representantes de la UCR en la comisión investigadora.

Caso $LIBRA: Nieri, el mendocino que podría investigar al Presidente

CONGRESO. El diputado fue designado por la UCR para integrar la comisión que examinará el escándalo de la criptomoneda.

En medio de un clima político marcado por acusaciones cruzadas en torno al escándalo de la criptomoneda, el diputado mendocino Lisandro Nieri fue confirmado como uno de los representantes de la UCR en la comisión que investigará al presidente Javier Milei por el caso $LIBRA. La comisión deberá constituirse formalmente el próximo 23 de abril, aunque la tensión en la Cámara Baja anticipa que la discusión sobre su integración podría trasladarse antes al recinto.

Nieri, economista y dirigente de perfil técnico, se sumará a la mesa que tendrá la tarea de analizar las posibles responsabilidades políticas en torno a la promoción de la moneda digital y las eventuales irregularidades en su lanzamiento. La comisión, que había sido votada por mayoría en Diputados, quedó envuelta en una controversia luego de que interbloques oficialistas, entre ellos La Libertad Avanza (LLA) y el PRO, realizaran movimientos internos que modificaron el reparto de bancas en el cuerpo.

El comisionado

El legislador mendocino viene ganando peso dentro de la bancada que lidera Rodrigo de Loredo. Junto a Karina Banfi y Soledad Carrizo, Nieri formará parte del equipo que buscará garantizar el avance de la investigación en medio de las denuncias de "trampas" que han realizado algunos legisladores y que ya anticipan una fuerte judicialización del proceso.

La disputa de fondo gira en torno a la composición de la comisión, que inicialmente debía contar con 24 integrantes. Sin embargo, tras las alianzas de último momento entre bloques oficialistas, esa cifra creció a 26, permitiendo al oficialismo sumar asientos clave y, según acusan desde la oposición, bloquear cualquier posibilidad de control parlamentario sobre el caso.

Desde los sectores críticos al Gobierno, ya se anticipa la posibilidad de convocar a una nueva sesión el 22 de abril, un día antes de la fecha fijada para la conformación formal, con el objetivo de corregir lo que califican como una maniobra "ilegal e ilegítima" para blindar al Ejecutivo.

En ese escenario, Nieri será miembro de la comisión que cumpla con su función indagatoria. Vale recordar que hay 10 mendocinos en la Cámara baja del Congreso, y que otros nombres conocidos pueden perfilarse como miembros de esta comisión: entre ellos Adolfo Bermejo y Martín Aveiro por el peronismo; o Facundo Correa Llano, Mercedes Llano y Álvaro Martínez por el oficialismo.

La comisión deberá constituirse formalmente el 23 de abril, aunque la tensión en la Cámara Baja anticipa la discusión sobre su integración.

Oficina de Ética: piden que se mejore...

VIENE DE TAPA

Repartición que percibe más de $9 mil millones, o Fiscalía de Estado que dispone de $7 mil millones.

Presupuesto y empleos

Balsells Miró puso el foco en este concepto al presentar el presupuesto el año pasado y solicitó a los legisladores que se analicen cambios para transferirlos a los empleados que se desempeñan en la oficina. Finalmente no sucedió.

"Pido que este año no tengamos que depender de estos convenios, más allá de la buena voluntad que han tenido los organismos. Les pido analicen la transferencia de personal, pero en realidad son transferencias de partidas, no la creación de nuevas", contó el exlegislador.

Entre otras limitaciones expuestas, se remarcó que no tienen vehículos propios, ni tampoco celulares para los funcionarios. Solo un teléfono en común para toda la Dirección de Registro e Informática que debe "atender a las más de 7 mil personas que necesitan asesoramiento y las inquietudes del acceso a la información pública". La oficina funciona en el ex Banco Mendoza, en el antiguo anexo del Senado.

Desde el oficialismo hay opiniones distintas. "No lo tomamos como un reclamo, en general todos los organismos defienden y piden más presupuestos para tener más holgura en su funcionamiento, pero lamentablemente hay un presupuesto limitado en la Provincia", señaló una importante fuente legislativa consultada por Los Andes.

Mientras que otras voces radicales admitieron que se trata de un "reclamo válido", que implica modificar organigramas de personal al momento de presentar el proyecto de Presupuesto anual.

No solo del ámbito político surgen cuestionamientos a esta situación, desde la Fundación Nuestra Mendoza que lidera Facundo Heras, en su Informe de Transparencia Activa 2024 se planteó el reclamo de "dotar de más presupuesto a la OIAyEP para poder cumplir con lo que la Ley exige" y "trabajar un sistema de subrogancia del auditor de la OIAyEP (hoy le pasa algo al auditor y no hay subrogancia)".

La Oficina Anticorrupción

El senador provincial de LUM, Germán Vicchi, admitió que la Oficina de Ética Pública significó "un avance importante" y reconoció la labor de sus empleados, pero cuestionó que al ser prestados de otras dependencias, "no tienen estabilidad en el trabajo que realizan".

Además planteó que no están exentos de "presiones políticas", al pertenecer a otras instituciones. "¿Quién se va a animar a dictaminar contra un funcionario que no presenta una DDJJ o que omite información cuando se trate del mismo organismo del que depende?", criticó el senador.

La idea de su proyecto es lograr esa "estabilidad" y transformar el órgano de contralor "en una oficina con verdadero extrapoder, que sea independiente y tenga autonomía financiera, administrativa y pueda determinar su presupuesto". Vale decir que el acceso a la Oficina será por concurso, según su proyecto.

También se destaca el cambio en la designación del auditor general. Vicchi propone que sea elegido por el voto de los dos tercios del total de Senado, a diferencia de la mayoría simple actual, "previa convocatoria a concurso público de antecedentes y oposición, por un período de cinco (5) años, con posibilidad de una sola reelección".

En su propuesta, se requiere para el cargo, edad entre 30 a 65 años y profesión de abogado, contador público nacional o Licenciado en Administración Pública "con al menos 5 años de ejercicio".

"No poseer actividad ni afiliación política, partidaria o sindical durante los 5 años previos a su nominación para el cargo. Estas restricciones se aplicarán durante todo su mandato", resalta también la norma, para diferenciarse del caso puntual de Balsells Miró que dejó su cargo de legislador en 2018 y fue propuesto ese año por el gobernador Alfredo Cornejo como auditor.

El senador diferenció también que la oficina "actúa ante una denuncia puntualmente y nosotros entendemos que siempre tiene que investigar y aplicar las denuncias penales que corresponden y se tiene que constituir en querellante" de causas de corrupción, con esta iniciativa.

El oficialismo y LUM

Desde Cambia Mendoza, la presidenta del Interbloque Natacha Eisenchlas, minimizó la idea de que se "mida el éxito en función de las denuncias penales" que puedan surgir de la oficina y planteó la "gravedad" de que el senador acuse que "trabaja partidariamente".

"Si tuviera seguridad sobre esto, debería denunciarlo y hacer una presentación más seria que plantearlo a través de un proyecto de ley o declaraciones mediáticas", dijo.

Y manifestó que "si no fuera una oficina independiente políticamente, no habría sancionado a muchos funcionarios de todos los partidos, incluido el oficialismo".

El presupuesto de la oficina se encuentra enmarcado dentro de la partida general de la Legislatura y para el ejercicio 2025 se aprobó el envío de $13.070.624 .

"El Auditor de la Oficina de Ética Pública fue designado por el Senado, como cualquier cargo de relevancia de la Administración Pública, lo cual habla de un estatus de calidad institucional altísimo", completó Eisenchlas.

La Oficina de Ética Pública

En el primer trimestre de 2025, la Oficina de Ética recibió 311 pedidos de informes, de los cuales se respondieron 234 y en "plazo de gestión legal" se encuentran 68. Mientras que a otros 9 se les venció el plazo de contestación.

"En este trimestre se han denunciado 15 incumplimientos, que puede ser porque no se respondie ron, o porque quien solicitó, opina que no está bien respondido. Se denunció menos del 5%", informaron desde la oficina a este diario.

aconcagua

Llega la radio con mayor cobertura de Mendoza

Un gran equipo de periodistas para que cada departamento tenga su voz

Pablo Pérez Delgado, Marcelo Sisso, Marcelo López,
Emiliano Serrano, Cristina Rodriguez,
Nimsi Franciscangeli, Cecilia Zavala, Nicolás Attías,
Marcelo Bustos Herrera, Pablo Segura,
Andrea Sanhueza, Soledad González, María Aguas,
Agustín Ojeda, Valentín Capomaggi,
Ignacio De la Rosa, Enrique Pfaab, Nene Carrizo,
Abigail Romo, Sandra Conte, Diana Chiani,
Facundo La Rosa, Sebastián Colucci,
Fernando Toledo, Gustavo Abu Arab, Erica García,
Claudio Barros, Emanuel Cenci,
Emilce Vargas Ferrarra, Luciana Sabina, Rocío Sileci,
Melisa Sbrocco, Emilce Campigotto, Jorge Yori,
Martín Fernandez Russo.

En tu lugar, siempre

Mendoza, Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

Milei recibe a una pieza clave del equipo de Donald Trump

POSICIONES. En medio de la tensión global entre Estados Unidos y China, el Presidente se reunirá con el secretario del Tesoro. Su visita reaviva las presiones sobre la relación con Beijing.

INTERNET

CONCLAVE. Scott Bessent arribará hoy a la Argentina para reunirse con Milei y el ministro Luis Caputo.

La metáfora del sandwich que utilizó la vicepresidenta Victoria Villarruel un año atrás al referirse a Javier Milei como un "pobre jamoncito" en la relación entre ella y la hermana del Presidente, Karina Milei, se convirtió en un clásico de clásicos a la hora de hacer referencia a situaciones de equilibrios complejos en la Argentina.

Uno de ellos es el lugar en el que vuelve a quedar el país, y la administración de Javier Milei, al escalar a nivel global la guerra de tarifas entre los gobiernos del estadounidense Donald Trump y el chino Xi Jinping.

Hoy llegará al país uno de los hombres más importantes del nuevo gabinete republicano, el secretario del Tesoro, Scott Bessent. Se trata de una visita poco habitual -la última de un funcionario del mismo rango tuvo lugar en 2016, bajo la administración de Barack Obama- y se producirá también en el contexto del nuevo préstamo que, por U$S 20.000 millones, le concedió el Fondo Monetario Internacional (FMI) a la Argentina.

En el oficialismo hicieron circular algo nunca confirmado de que el Tesoro estadounidense podría evaluar algún préstamo directo a las arcas argentinas, que hoy no es parte de la filosofía proteccionista trumpista. También hubo trascendidos de algo muy sensible: que Washington vuelva a plantear que su apoyo no es gratuito y que rechaza la presencia económica de China en la Argentina.

Lo cierto es que esta misma semana, los Bancos Centrales de la Argentina y de la República Popular de China anunciaron la renovación por un año más de la línea del swap por U$S 5.000 millones. Fue el jueves pasado. Este tramo del swap -que asciende a un equivalente de unos U$S 18.000 millones aproximadamente- vencían en junio de este año. Su renovación ahora, hasta mediados de 2026, pareció un gesto político de Beijing a la Casa Rosada.

A su vez, esta semana una delegación de 80 empresarios chinos del sector bancario, energético y aéreo estuvo en Buenos Aires reunida con funcionarios del gobierno nacional, de las provincias y la Ciudad. Vinieron a buscar acuerdos. La invitación rezaba: Evento de Cooperación Económica y Comercial entre China -de la provincia de Fujian- y Argentina, y se manejó con sumo sigilo.

El fantasma chino

Hasta el momento, todas las administraciones estadounidenses -republicanas y demócratas- protestaron contra la presencia china en Argentina en la infraestructura militar, logística, portuaria y hasta lanzaron mensajes contra la masiva presencia de los barcos pesqueros chinos en la zona del Atlántico Sur. La generala Laura Richardson, ex jefa de la IV Cuarta Flota, fue la última en hacerlo, cuando habló contra la base de exploración lunar de la potencia asiática en Neuquén y contra cualquier presencia de sus capitales en la construcción de un polo logístico en Tierra del Fuego.

Pero ello no impidió que Milei, quien en algún momento se negó a relacionarse con "los comunistas" chinos, permitiera una vinculación económica y comercial fluida con la potencia de Asia. Hay en planes un viaje del canciller Gerardo Werthein y del embajador Luis Kreckler para mayo a China. Milei se reunió con Xi Jinping en Brasil en un apartado de la Cumbre de líderes del G20. Y debió hacerlo con un nutrido grupo del Gabinete, como manda el protocolo chino. Además prometió viajar a Beijing, falta fijar la fecha, y en eso trabajan los embajadores Marcelo Suarez Salvia y Wang Wei.

No sería la primera vez que funcionarios de EE.UU. lo hacen. Y las luces de alarma se encendieron días atrás cuando el nuevo encargado de América Latina dentro del Departamento de Estado, Mauricio Claver Carone, dijo en una charla desde Miami que Washington quiere asegurarse que el acuerdo con el FMI "termine prolongando la línea de crédito o el swap que tienen con China". Además de pedir que se termine, Claver Carone la calificó como un línea de crédito como "extorsiva". / **Clarín**

Una visita anunciada en Washington

La llegada del secretario del Tesoro fue anunciada el jueves en Washington y se comunicó formalmente que su viaje es "para afirmar el pleno apoyo de Estados Unidos a las audaces reformas económicas de Argentina".

"Bajo la presidencia de Milei, Argentina ha llevado adelante su política con acciones, no sólo con palabras. Como lo destacó el presidente Donald J. Trump, el presidente Milei ha sacado a Argentina del olvido económico", agregó el comunicado del Tesoro.

La vista se da justo cuando Argentina acaba de dar a conocer el acuerdo con el FMI y también en un contexto internacional, en el marco de una guerra comercial entre Estados Unidos y China que impacta en los mercados globales y también con una suba de aranceles de los productos estadounidenses en el mundo, incluido un 10% a la Argentina.

El 11 de mayo habrá elecciones en cuatro provincias

CALENDARIO ELECTORAL. Ese fecha se elegirían legisladores provinciales en Chaco, Salta, Jujuy y San Luis. El panorama en cada una.

Inaugurado el año electoral con los comicios en Santa Fe para constituyentes y cargos municipales, el próximo turno será intenso el 11 de mayo, con competencia para legisladores provinciales en cuatro provincias: Chaco, Salta, Jujuy y San Luis. El domingo siguiente será uno de los platos fuertes en la Ciudad de Buenos Aires, por el alcance nacional que tomó esa disputa local, y luego seguirá Misiones el 8 de junio.

En Chaco, el distrito gobernado por el radical Leandro Zdero acaso será el único en el que el Gobierno nacional llegará como favorito, a partir del acuerdo entre el oficialismo provincial y La Libertad Avanza. El mandatario incluyó en la lista a Carina Botteri, ex ministra de Desarrollo Social del PRO, para contener al macrismo. El peronismo irá dividido: Jorge Capitanich arregló con sus ex rivales Gustavo Martínez y el ex gobernador Domingo Peppo, pero un grupo de intendentes presentó una lista aparte que encabeza Atlanto Honcheruk.

En Salta no hubo confluencia del Gobierno con el frente de Gustavo Sáenz. El espacio de Alfredo Olmedo competirá en algunos departamentos con la lista de LLA. El PRO irá aparte. Dirigentes peronistas integrarán las boletas del oficialismo y aparte habrá otras tres opciones vinculadas a ese espacio. En la candidatura a senador por la Capital, una de las que tendrá mayor centralidad, Saénz postulará a Bernardo Biella, el Frente Justicialista salteño a Guido Giacosa, el Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo al camionero Jorge Guaymas y el frente Felicidad a Mauro Sabbadini.

También se votará en Jujuy. El gobernador radical Carlos Sadir armó un frente con el PRO, el socialismo, la Coalición Cívica y otros partidos. LLA irá por su cuenta y habrá otras dos listas con orientación libertaria. Respecto al PJ, por un lado irá el Frente Justicialista, con candidatos de La Cámpora y el sector de Rubén Rivarola, por otro Somos Más liderado por Moisés y por otro Carlos Haquim.

En San Luis, Claudio Poggi mantuvo al PRO en su frente también integrado por radicales y otros partidos, además de sumar pedazos del PJ que respondían a su antecesor Alberto Rodríguez Saá. LLA irá aparte y habrá otras opciones peronistas: Primero San Luis, el Frente por la Justicia Social y Movipro. Clarín

CARINA BOTTERI. La candidata del Pro y La Libertad Avanza en Chaco.

Economía

LOS ANDES

CARTELERAS. Así están los precios de los combustibles de YPF desde abril en el Gran Mendoza.

Con el petróleo en baja, YPF evalúa reducir sus precios

COMBUSTIBLES. Así lo confirmó el CEO de la empresa tras presentar su plan estratégico quinquenal en Wall Street. "Vamos a hacer números", aseguró.

La petrolera estatal YPF está evaluando la posibilidad de reducir los precios de los combustibles en el país, en respuesta a la reciente caída en el valor internacional del petróleo. El presidente y CEO de la compañía estatal, Horacio Marín, indicó que si la tendencia a la baja del crudo continúa, se analizarán los números y, si corresponde, se procederá a una disminución en los precios de sus productos.

Esta declaración se produjo durante la presentación del plan estratégico quinquenal de YPF en la Bolsa de Valores de Nueva York. Marín recordó que en octubre del año pasado, la empresa ya había reducido los valores de sus naftas un 4% y en un 5% en el caso del gasoil. Sin embargo, la baja efectiva en los surtidores (canal minorista) fue del 1% y del 2% respectivamente, por la incidencia de la actualización de los impuestos.

En medio del creciente conflicto comercial por los aranceles recíprocos anunciados en las últimas semanas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el titular de YPF, Horacio Marín, aseguró que "si el precio del crudo sigue bajando, vamos a hacer números y, si corresponde, bajaremos los precios", tras presentar el plan estratégico quinquenal de la petrolera en la Bolsa de Valores de Wall Street.

El barril de crudo

El precio del barril de crudo Brent ha experimentado una disminución significativa, pasando de 75 dólares a aproximadamente 64 dólares en las últimas semanas. Este descenso se atribuye a la intensificación de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, con la imposición de aranceles por ambas partes, y al anuncio de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de ampliar la producción de petróleo desde mayo

Actualmente el barril del crudo Brent descendió de U$S75 a los U$S 64 en las últimas jornadas como efecto de la disputa comercial por los aranceles.

La definición de precios

El precio internacional del petróleo es uno de los componentes que se contemplan a la hora de fijar el valor de los combustibles, junto con la carga impositiva y la variación en el tipo de cambio, lo que será foco de atención en los próximos días ya que con la liberación del cepo se esperan movimientos en el mercado cambiario.

Así el comportamiento que tengan estas variables será clave para determinar la próxima actualización en el importe de los combustibles, considerando que un escenario de mayor presión en el valor del dólar podría atenuar la baja del precio del crudo y desestimar la eventual rebaja en el surtidor.

Lo mismo sucede con el costo tributario, ya que los impuestos representan más del 40% del precio final que paga el consumidor en el surtidor, por lo que cada incremento autorizado por el Gobierno nacional en este aspecto se traslada al costo total.

En el caso de la aceleración de la inflación evidenciada en marzo no afecta a los valores de la nafta y el gasoil, lo que Marín aclaró afirmando que "los precios no están atados a la inflación", por lo que no existe un impacto directo.

El último aumento aplicado por YPF fue del 1,7% promedio a nivel nacional en el comienzo de abril, apenas por debajo del 1,9% de marzo, vinculados principalmente a la suba en el Impuesto a los Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono, y a los ajustes en los costos .

Actualmente, el precio del litro de nafta en Argentina ronda US$1,1, lo que coloca al país como el tercero más caro de Sudamérica, solo por detrás de Uruguay (US$1,8) y Chile (US$1,2), según datos internacionales.

El ajuste del canal minorista

A principios de abril fue la última actualización en los precios de los combustibles en las estaciones de servicio YPF. En el Gran Mendoza, los valores en surtidores se modificaron a partir de la medianoche del primero con subas del 1,7% y el 1,8%, según el producto.

Este aumento fue levemente inferior a la aplicado en marzo, cuando el ajuste alcanzó el 1,9%. Alcanzado, en parte, por la aplicación de la última suba en el Impuesto a los Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono, dispuesta por el Gobierno nacional, a lo que se suma un ajuste adicional definido por YPF.

De acuerdo con el nuevo esquema de precios, en una de las estaciones de YPF de Gran Mendoza los valores por litro quedaron de la siguiente manera: la Nafta Súper tiene un coste de $1.193 y Nafta Infinia de $1.456. En el caso del gasoil, el Diesel 500 cuesta $1.262 y el Infinia Diesel $1.472.

En Wall Street y su plan estratégico para crecer

La petrolera YPF presentó el viernes en Wall Street su plan estratégico para los próximos cinco años, en el que contempla inversiones por 30.000 millones de dólares. La compañía anunció una proyección de inversión (CAPEX por "Capital Expenditure") proyectado para los próximos cinco años, que comenzará con U$S 5.000 millones en 2025, para luego pasar a U$S 5.600 millones en 2026; U$S 6.400 millones en 2027, U$S 6.500 millones en 2028; U$S 6.800 millones en 2029 y U$S 5.400 millones en 2030.
"Vamos a hacer una YPF de 1 millón de barriles equivalentes para el 2030", confirmó el presidente y CEO de YPF, Horacio Marín, ante los principales analistas e inversores que siguen con atención lo que ocurre en Vaca Muerta. El foco en la eficiencia y mejora continua le permitirá a la petrolera desarrollar el área a 5 dólares el barril, lo que hará competitiva a YPF en el mundo.

$1.193

EL PRECIO DE LA NAFTA SÚPER. En Mendoza con el último ajuste en las pizarras el valor del carburante más popular se encareció $ 21, lo que equivale a un aumento del 1,79%.

El mercado hoy pone a prueba el nuevo dólar oficial

TIPO DE CAMBIO. Con la apertura de la banda cambiaria, bancos, casas de bolsa y operadores ajustan su expectativa.

Hoy, a las 10 de la mañana, se empezará a saber cuánto estará dispuesto a pagar el mercado, la gente, por un dólar oficial y libre, y a qué precio se dejará tentar para convertir dólares a pesos. Antes de los anuncios del viernes, los dólares alternativos se terminaron negociando en Mendoza a $ 1.379, es decir 21 pesos por debajo del techo de la banda cambiaria que se estrenará hoy.

Después de la presentación de la fase 3 del programa económico que corrió por cuenta del ministro Luis Caputo y el presidente del Banco Central, Santiago Bausili, hubo reuniones del equipo de Hacienda, el sábado, con economistas y gente del mercado financiero, bancos y agentes bursátiles (Alycs). Allí se trataron temas técnicos y operativos, los financistas empezaron a armar sus propios escenarios ante la pregunta obligada: ¿qué puede pasar?

Consultadas varias fuentes del mercado, la impresión mayoritaria apunta a que el precio del dólar libre oficial tiene muy pocas chances de acercarse al techo de la banda, es decir a los $ 1.400 pesos, valor que habilitaría al Banco Central a vender dólares, comentaron. Mientras tanto, en las calles del centro la compra venta de la divisa norteamericana se había detenido y los arbolitos desaparecido.

Qué dice el mercado

"En mi mesa acordamos que a $ 1200 pesos somos vendedores de dólares, y con los pesos que obtengamos vamos a comprar los bonos más largos que tiene emitidos el Tesoro" señaló un directivo de una de las más importantes alycs del mercado. Por su parte, un alto ejecutivo de un banco de primera línea expresó: "Ya dimos la orden a la mesa de dinero y a las sucursales de comprar a $ 1.250 y vender a $ 1.350".

Esta fuente explicó: "En los últimos días se vio un fenómeno que deberían revertirse. Uno es que los exportadores estuvieron reteniendo liquidaciones por la incertidumbre respecto al nuevo régimen cambiario".

Sociedad

Por los cambios en el PAMI se expenden 30% menos recetas

SALUD. Así lo advierten los farmacéuticos en Mendoza. Ocurre luego de que la obra social disminuyera el porcentaje de descuento y se pasaran medicamentos a venta libre.

LOS ANDES

ATENCIÓN. Los farmacéuticos alertan sobre el descenso en el volumen de recetas que se dispensan para adultos mayores.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Los farmacéuticos de Mendoza advierten que hay un descenso en el volumen de recetas de PAMI que se dispensan. Mario Valestra, presidente del Colegio Farmacéutico de Mendoza dijo que en la entidad observan un descenso de 30%. A partir de allí, las posibles razones. Sin dudas, los cambios efectuados por la obra social en cuanto a la cobertura han tenido impacto en esta situación y así lo reconoció el profesional. En setiembre del año pasado, PAMI dispuso dar de baja el plan Vivir Mejor y con ello se perdieron muchos descuentos totales, con lo cual medicamentos que tenían 100% de cobertura y se entregaba gratuitamente, dejaron de tener esa condición para tener que pagar una parte. Otros redujeron el porcentaje que paga la obra social mientras que varios otros fueron pasados a venta libre por lo que directamente dejaron de tener algún tipo de descuento. Los afectados no fueron pocos: en Mendoza la entidad tiene 247.000 afiliados.

Se venden menos recetas por PAMI

Valestra explicó que los últimos meses los medicamentos en general no han aumentado significativamente o, si lo han hecho, ha sido por debajo del índice de precios al consumidor (IPC). Pero no ha sido así para los afiliados de PAMI. Explicó que para ellos la lista de precios tiene valores por debajo de la venta al público general pero que esos valores preferenciales han aumentado lo que encareció el costo para los jubilados. A ello se sumó una reducción de los descuentos que les hace la prestadora.

"En el tema jubilados, como tiene un precio especial el medicamento, ha ido disminuyendo esa brecha del precio especial. Por eso, al ir disminuyendo, el jubilado siente que le ha aumentado el medicamento y efectivamente, a ellos sí le han aumentado por este efecto indirecto", describió.

Luego añadió: "Las normas que llevaron a cabo a nivel nacional, que sacaron el programa Vivir Mejor y lo reemplazaron por el subsidio social, ha hecho que una gran masa de jubilados no tenga cobertura al 100%, por lo menos en los planes que antes sí los tenían, y eso afecta en forma directa".

Para que se entienda mejor dio un ejemplo. Dijo que si un medicamento hace un año valía $100, para el jubilado de PAMI valía 60, y sobre eso aplicaban los descuentos. "Hoy ese medicamento si vale $100, para el jubilado vale 80 y ahí aplican los descuentos. Es decir, esa brecha que había de precio entre el precio PAMI y el precio público ha disminuido, entonces por eso el jubilado siente que le ha aumentado más que lo que ya le aumentó. Eso es lo que está pasando y lo que hemos visto y por eso se ha disminuido tanto el consumo de PAMI", explicó.

Hay que agregar que muchos medicamentos que quedaron sin cobertura porque fueron pasados a venta libre ya no ingresan como venta PAMI sino que se compra particular. El tema es que es probable que muchos dejen de comprarse.

La brecha que había entre el precio Pami y el precio al público general ha disminuido, por eso el jubilado siente que los remedios le aumentaron más que ya aumentaron.

El farmacéutico explicó que por esta nueva normativa, que pasó productos a venta libre, las obras sociales en general dejaron de cubrirlos. Entonces quizás "no lo pueden llevar, antes tenían cobertura al 100%, los analgésicos, la mayoría tenían cobertura al 100%, ahora no tienen cobertura al 100%". Consideró que todo esto va afectado no solo el consumo sino también la calidad de vida.

Bajos ingresos de los jubilados

La obra social PAMI presta cobertura a una mayoría de afiliados jubilados (a los que se suman algunos otros adherentes). En todo el análisis no puede dejar de considerarse la apremiante situación económica que atraviesa una buena parte de este colectivo. Los montos de sus haberes han ido perdiendo poder adquisitivo y en abril, la jubilación mínima, sumando el bono extraordinario de $70.000,es de $355.820,63. En tanto, quienes cobran la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) cobran $298.656,50 (con bono). Lo que dicen los adultos mayores, en particular quienes todos los miércoles marchan en reclamo por la pauperización de sus condiciones de vida, es que obviamente, quienes ganan un poco por encima de la mínima tampoco van holgados. Esto ha dejado a una buena proporción sumida en la pobreza y la dependencia.

Tras los mostradores de las farmacias, varios profesionales relatan que es muy frecuente que los afiliados dejen de llevar lo que necesitan o deban elegir porque no pueden costear todo. También sucede que no ingresan dentro de los parámetros para acceder al subsidio que restituya la cobertura pese a asegurar que no les alcanza para vivir y que deben apelar a la ayuda de familiares. Testimonios de jubilados expresan su angustia por no poder comprar todos los medicamentos que necesitan para paliar sus enfermedades o cuidar su salud.

Los cambios en la cobertura de medicamentos PAMI

Cuando se implementaron los cambios, en la oficina local de la obra social aseguraron que no hubo un recorte. Consideraron que se trataba de poner orden y subrayaron que "ningún afiliado se iba a quedar sin medicación" y que podrían realizarse gestiones para recuperar los descuentos. Luego de haber implementado un sistema que resultaba demasiado engorroso para los adultos mayores, decidieron simplificarlo.

A partir de septiembre de 2024, la obra social dispuso que 44 principios activos o moléculas dejaran de tener cobertura total y debiera abonarse una proporción. Ya antes se había tomado una disposición similar. Se sumaron los que empezaron a considerarse de venta libre, sobre lo cual en PAMI Mendoza argumentaban que ninguna obra social tiene esa cobertura.

Este número de moléculas implicaría, según señalaron, más de 100 productos según su marca comercial.

El listado incluye aspirina (muy usada para prevenir problemas cardiovasculares), corticoides, medicamentos para el dolor severo como tramadol o morfina, antibióticos, antipsicóticos y antidepresivos, en un segmento en el que son frecuentes los problemas de salud mental y el deterioro cognitivo.

Medicamentos esenciales y al 100%

A pesar de los ajustes en el presupuesto nacional, el Programa de Atención Médica Integral (PAMI) confirmó que continuará brindando cobertura total para una serie de medicamentos considerados esenciales, destinados a jubilados y pensionados. Las modificaciones comenzaron a regir a partir de abril y apuntan a garantizar el acceso a tratamientos médicos que resultan indispensables para la salud del adulto mayor.

La medida fue comunicada luego de que el Gobierno Nacional anunciara recortes en distintas áreas hacia fines de 2024. Desde PAMI aclararon que, pese a ese contexto, el organismo mantendrá la gratuidad en medicamentos vinculados a enfermedades crónicas y tratamientos de alta complejidad de muy alto costo para los jubilados.

Con cobertura total

Entre los fármacos que continuarán siendo entregados sin costo, se destacan los tratamientos para la diabetes, oncológicos y oncohematológicos, además de los utilizados en el abordaje de patologías complejas como hemofilia, VIH, Hepatitis B y C.

El listado también incluye fármacos para pacientes trasplantados, aquellos que padecen trastornos hematopoyéticos, artritis reumatoidea y enfermedades fibroquísticas. A su vez, se mantendrá la cobertura integral para medicamentos oftalmológicos intravítreos, necesarios en casos de afecciones visuales severas, y para tratamientos relacionados con osteoartritis, insuficiencia renal crónica e hiperparatiroidismo.

TUNUYÁN. El Municipio realizaba un operativo para remover la escultura y reemplazarla por una nueva, en la previa de Semana Santa.

Se cayó el Cristo del Manzano Histórico

Un hecho insólito sorprendió el sábado a vecinos y turistas en el departamento de Tunuyán, cuando la emblemática escultura del Cristo de la Hermandad se desplomó durante un operativo de remoción. El incidente se produjo en las inmediaciones del Manzano Histórico, en el cruce de las rutas 89 y 94, frente al puente Maturano.

La estructura, de imponentes nueve metros de altura, estaba siendo retirada por personal municipal como parte de un plan de renovación patrimonial. La escultura original, tallada en madera de eucaliptus por el artista chileno Luis Javin Sissara a comienzos de los años 2000, presentaba un avanzado estado de deterioro que motivó su reemplazo por una nueva obra del escultor Kisy Pintos.

Según confirmaron desde el Municipio, el operativo tenía como objetivo desmontar la figura antes de Semana Santa, fecha en la que se esperaba que la nueva escultura estuviera lista para recibir a los fieles y turistas que año tras año se acercan al lugar.

Sin embargo, cuando la figura ya había sido desanclada y se encontraba en proceso de ser bajada, ocurrió el imprevisto: el camión grúa que sostenía la pesada estructura volcó, provocando la caída del Cristo sobre el propio vehículo. Afortunadamente, no hubo que lamentar heridos, aunque la situación generó momentos de tensión, ya que una camioneta municipal se encontraba estacionada a escasos metros del lugar del impacto.

ACCIDENTE. Aunque la escultura se desplomó sobre la grúa, no hubo heridos.

Un símbolo de hermandad y fe

La escultura que ahora espera ser restaurada o reemplazada tiene una fuerte carga simbólica para la comunidad de Tunuyán y para los miles de visitantes que recorren el Manzano Histórico. Su autor, Luis Javin Sissara, es un escultor chileno que a principios de la década del 2000 inició un proyecto artístico denominado "Cristo de la Hermandad". Con esta serie de esculturas, elaboradas bajo una técnica tradicional de la cultura Araucana, el artista buscaba promover un mensaje de paz y unión entre las naciones.

En el caso de Tunuyán, la pieza fue realizada en 2004 dentro de una carpa militar instalada en el Establecimiento General Las Heras, perteneciente al Ejército Argentino en Campo Los Andes. La inauguración oficial se llevó a cabo el 17 de agosto de ese mismo año, en coincidencia con el aniversario de la muerte del General San Martín.

La figura fue emplazada mirando hacia Tunuyán, en un punto geográfico cargado de significado: se encuentra entre el Manzano Histórico y San Gabriel (Chile), en las cercanías del Paso Internacional Portillo de Piuquenes, uno de los históricos pasos utilizados por el Ejército Libertador durante la gesta sanmartiniana.

Un espacio de fe y turismo

En 2017, el municipio amplió y acondicionó el espacio con la construcción de un oratorio semicircular para los fieles, además de una rotonda que conecta las rutas 89 y 94, transformando el sitio en un verdadero punto de encuentro para la comunidad y los visitantes.

Tras el accidente, las autoridades locales señalaron que ya se están realizando las gestiones necesarias para que la imagen del Cristo sea restituida "en condiciones de seguridad y respeto, dado el valor simbólico que representa para Tunuyán".

GENERAL ALVEAR

Dos jóvenes fueron atropellados en la Ruta Nacional 188

Un joven de 26 años murió en General Alvear tras ser chocado por un auto mientras caminaba por la banquina de una ruta junto a una joven de 18.
La adolescente está hospitalizada y en estado crítico, mientras que el conductor del Ford Fiesta, de 24 años, fue detenido luego del hecho, ocurrido en la madrugada de ayer domingo. El siniestro se produjo alrededor de las 6.40 sobre la Ruta Nacional 188.

GUAYMALLÉN

Una familia chocó contra un árbol y un hombre murió

Un hombre de 54 años, identificado como Héctor Hugo Vázquez, murió en la madrugada de ayer tras un violento accidente vial ocurrido en la intersección de calles Roca y Aráoz Alfaro. El siniestro se produjo alrededor de las 5.40, cuando un grupo familiar de cinco personas se desplazaba a bordo de un Renault 19. Por razones que aún se investigan, el conductor del vehículo, de 22 años, perdió el control. Los otros ocupantes sufrieron heridas leves.

14 al 18 DE ABRIL

10%
DE AHORRO

EN SUPER
(*con tu carga de $30.000)

TOPE
$5.0000

INGRESANDO CON EL CÓDIGO:
APPUROSUPER

APP YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

Promoción válida para socios Los Andes Pass que realicen cargas mayores a $30.000 en en pagos mediante APP de YPF. Tope de reintegro $10.000. Válida del 14/04/2025 hasta el 18/04/2025 o hasta agotar stock.

Mundo

Aranceles.
Estadounidenses, preocupados por altos costos del castigo a China

EFECTOS. Estudios advierten que la aplicación del paquete impositivo a gran escala dispuesto por Donald Trump afectará el crecimiento y aumentará la inflación haciendo caer sobre los consumidores el mayor peso del ajuste.

AP

REMARCACIÓN. Estudios advierten que los aranceles a China "inflarán" los precios de productos importados del gigante asiático.

Redacción La Voz y AP

A veces la historia no termina con un estallido, sino con una factura. Y esta puede llegar con sobreprecio. La nueva ofensiva arancelaria de Donald Trump contra China –que trepa al 145% para productos clave, aunque el sábado exceptuó del gravamen a smartphones y otros productos tecnológicos– no sólo reconfigura la geopolítica del comercio. También puede marcar el final de una era en la que los adornos navideños, los juguetes de moda y hasta los libros para colorear llegaban a los hogares estadounidenses a precios muy accesibles.

Durante más de cuatro décadas, China fue la fábrica del sueño americano de bajo costo. Desde que la mayor potencia económica occidental ingresó a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2001, tejió con Estados Unidos una cadena de suministro inmensa, invisible y eficaz. Hoy, por caso, sigue fabricando el 97% de los cochecitos de bebé, el 96% de las flores artificiales y casi todo lo que brilla y entretiene en un centro comercial norteamericano. Pero Donald Trump parece decidido a cortar ese cordón.

¿Quién paga la guerra comercial?

"La guerra comercial no la paga China, la paga el importador estadounidense", advierte Joe Jurken, de ABC Group, un veterano de las relaciones industriales con Asia. "Los consumidores crearon este sistema, y ahora están a punto de destruirlo sin darse cuenta", razona el dirigente empresario.

El golpe no solo se siente en las fábricas de Shenzhen o Guangzhou. También tiembla la caja de Apple, que aún produce el 90% de sus iPhones en territorio chino, y de MGA Entertainment, creadora de las muñecas L.O.L. y Bratz. "Ningún negocio puede funcionar con incertidumbre", dice su CEO, Isaac Larian, mirando con preocupación la volatilidad que reina en Washington. Un día se anuncian aranceles del 125%, al siguiente suben al 145%, y todo con el fentanilo como excusa.

Un problema del presente

El Laboratorio de Presupuesto de Yale ya hizo sus cuentas: si se aplica este paquete de aranceles a gran escala, el crecimiento de Estados Unidos caería 1,1 puntos en 2025. La inflación también muestra los dientes. La última encuesta de la Universidad de Michigan sobre la confianza del consumidor reflejó que las expectativas inflacionarias a largo plazo subieron al 4,4%. "El alza de precios no es un problema del futuro. Es hoy", advierte Stephen Roach, ex-Morgan Stanley Asia, hoy en Yale.

Por su parte, David French, de la Fundación Nacional de Minoristas, no esconde su alarma: "Las consecuencias podrían ser apocalípticas en muchos niveles". Lo dice sin eufemismos, porque sabe que la trastienda del comercio global es menos ideológica de lo que parece y mucho más frágil.

Con Canadá y México ahora al frente de las importaciones estadounidenses, el eje se desplaza, pero la dependencia tecnológica de China sigue siendo enorme. Las marcas y los consumidores están atrapados entre el discurso patriótico de "traer las fábricas a casa" y la dura realidad de costos imposibles de absorber sin subir precios.

En esta nueva era de "castigo al proveedor", el bolsillo es el campo de batalla. Y el consumidor estadounidense, la primera víctima. Donald Trump juega fuerte. Pero los que miran desde el otro lado del mostrador –los que ensamblan, distribuyen, importan y venden– ya saben que la cuenta llegará. Y no vendrá con descuento.

Obligado a cancelar planes de producción

Marc Rosenberg, fundador y CEO de The Edge Desk en Deerfield, Illinois, invirtió millones de dólares de su propio dinero para desarrollar sillas ergonómicas de 1.000 dólares, que comenzarían a producirse en China el próximo mes.

Ahora está retrasando la producción mientras explora mercados fuera de Estados Unidos, incluidos Alemania e Italia, donde sus sillas no enfrentarían los aranceles de tres dígitos de Trump. Dijo que quiere ver cómo se desarrolla la situación.

Había buscado formas de fabricar las sillas en los Estados Unidos y había tenido conversaciones con posibles proveedores en Michigan, pero los costos habrían sido entre un 25% y un 30% más altos.

"No tenían la mano de obra calificada para hacer estas cosas, y no tenían el deseo de hacerlo", dijo Rosenberg.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Pasaporte sanmartiniano, experiencia propicia

Los pasaportes culturales y turísticos son iniciativas que buscan enriquecer la experiencia de los visitantes de una ciudad y obviamente de quienes residen en esa jurisdicción.

En tal sentido resulta muy plausible la adopción del pasaporte sanmartiniano por la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, que implica toda una propuesta turística y patrimonial.

La municipalidad invita a mendocinos y turistas a adquirir su pasaporte sanmartiniano con el objetivo con el propósito de fortalecer la identidad y los sitios vinculados al Gran Capitán.

El año pasado, la Ciudad de Mendoza presentó una propuesta turística y patrimonial con el objetivo de sostener y difundir la identidad y los pasos del General San Martín. Se trata del Pasaporte Sanmartiniano, un documento que fortalece el papel del Libertador y genera conciencia en las nuevas generaciones.

En el orden federal existe ya el pasaporte nacional sanmartiniano (PNS), que forma parte del programa "Caminos de la libertad", impulsado por el Ente Regional Cuyo Turismo, organismo interjurisdiccional constituido por los gobiernos de Mendoza, San Juan y San Luis, que promueve el turismo cultural relacionado con la figura del ilustre militar.

En el orden local, hasta el momento de la confección de este comentario, eran más de 1.500 los pasaportes adquiridos por mendocinos y turistas. El documento simbólico está relacionado con diecinueve espacios históricos relacionados con la gesta de San Martín.

El documento es sellado por los responsables de los lugares que el visitante recorre en una jornada o más jornadas.

El lanzamiento de esta herramienta fortalece y posiciona a la Ciudad de Mendoza como ciudad sanmartiniana. Además, se espera que impulse y mejore el nivel de conocimiento de cada sitio relacionado con el Gran Capitán.

Los sitios que incluye esta iniciativa son atractivos y disponen de personal capacitado que informa sobre el cometido de los mismos.

Los lugares que se propone visitar son los museos de Sitio y Centro de Interpretación, Casa de San Martín (calle Corrientes 343); del Área Fundacional (plaza Pedro del Castillo); Histórico General San Martín (en el Paseo Alameda); Biblioteca Pública General San Martín (San Martín 1943).

Otras visitas que se ofertan son el Museo del Pasado Cuyano (Montevideo 544); el Memorial de la Bandera de los Andes (Virgen del Carmen de Cuyo 201, ciudad); Monumento "La Patria al Ejército de Los Andes" (Cerro de la Gloria); Ruinas Jesuíticas y Franciscanas (Ituzaingó y Beltrán, ciudad); Iglesia Nuestra Señora de la Merced; basílicas de San Francisco (España 1418) y Nuestra Señora del Rosario (Salta 2017, ciudad); Pinacoteca Sanmartiniana Fidel Roig Matons (9 de Julio 500); las plazas San Martín, Chile y Sarmiento; el Centro de Interpretación de la Cultura del Agua-Departamento General de Irrigación (Barcala 202, ciudad); Museo Interactivo Audiovisual (en el Distrito 33, al oeste de la ciudad) y la Legislatura de Mendoza.

El pasaporte sanmartiniano mendocino ha sido receptado con entusiasmo por distintos sectores e instituciones, entre ellas la Asociación Damas Pro Glorias Mendocinas, que administran el Museo Histórico General San Martín. Su presidenta, María Susana Villegas Marcó, ha expresado que "como sanmartinianas consideramos esta iniciativa, que también existe en otros países, un modo excelente de difundir y rescatar los valores de lugares y personalidades, en el caso nuestro la posibilidad de encontrar otra forma de honrar al Padre de la Patria."

POLÍTICA NACIONAL

El fallido pacto entre Milei y Comodoro Py

Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

En nuestro país el populismo nos agobia, salvo los cuatro años del Macri, desde principios del siglo. El escándalo de la estafa conocida como el cripto gate que enloda a los hermanos gobernantes (pasamos de una diarquía matrimonial a otra fraternal) ha provocado otras barrabasadas como la designación por decreto de dos jueces de la Corte en comisión. Hacerlo horas antes de iniciarse el período ordinario de sesiones es una grosería institucional.

Todo vale para desviar la atención del desfalco impulsado por el presidente similar al ocurrido cuando era diputado nacional. Por eso anuncia intervenir a la provincia de Buenos Aires sin facultades para hacerla y endurece su discurso mostrando sus complejos y miedos.

Digo complejos porque un dirigente que se autoproclama el mejor presidente de la historia y cree ser un pontífice que santifica ministros, también como los mejores de la historia, tiene un trastorno serio en su personalidad.

Como algunos de sus antecesores, recientes tal cual los Kirchner, y otros del pasado, nos anuncia una refundación. Sabemos los finales, como dice la socióloga Liliana de Riz: "cada refundación terminó con el país fundido".

Ha concluido "la luna de miel". Milei no es de amianto como parecía hasta la estafa del criptogate. Insistir en "La Casta" es patético con todos los personajes obscuros que fueron parte de la corte sciolista en el gobierno o la postulación de Lijo a la Corte Suprema.

Lijo es el exponente de la camarilla de Comodoro Py, que siempre aspiró a tener a uno de los suyos en la Corte. Sigue a Servini de Cubría en el manejo de esa nefasta corporación integrada por casi todos esos jueces y fiscales que junto con los servicios de inteligencia están jugando a favor de la impunidad en la Argentina. No es casual que la denuncia sobre el Cripto Gate haya recaído en el juzgado de Servini de Cubría y el fiscal Taiano. No es casual que todos los ex gobernadores, que ahora son senadores nacionales, apoyen a Lijo.

Saliendo del problema de postular a un juez desprestigiado veamos la cuestión constitucional. El artículo 99, inciso 19 establece que el presidente "puede llenar las vacantes de los empleos, que requieran el acuerdo del Senado y que ocurran durante su receso, por medio de nombramientos en comisión que expirarán a fin de la próxima legislatura". Surgen dos cuestiones: Una, ¿es asimilable empleos como acuerdos a embajadores o los ascensos militares que dependen del ejecutivo a un juez de la Corte que es cabeza del poder judicial? Dos, la comisión concluye cuando termina el receso del Senado y aquí se designa a alguien como Lijo, dos días antes de concluir el receso. Una desprolijidad disparatada.

Mientras tanto la inflación baja, pero sigue siendo de las más altas del mundo. Los problemas del sector externo no se han resuelto, como la supresión de las retenciones a las exportaciones, que tanto perjudica a las provincias productivas, y frena el ingreso de dólares genuinos generados por el trabajo argentino. El cepo, diferentes tipos de cambio, venta de dólares para mantener el precio de la divisa artificialmente bajo, dificultan los acuerdos en el exterior, entre ellos el acuerdo con el FMI, que se niega a dar dólares para sostener el tipo de cambio. Estos temas explican la agresividad presidencial.

Ariel Lijo es el exponente de la camarilla de Comodoro Py, que siempre aspiró a tener a uno de los suyos en la Corte. El presidente Milei, con su postulación, buscó un pacto con esa corporación judicial.

Javier Milei ha seguido atacando al Congreso, más allá del vergonzoso servilismo del presidente de la cámara de diputados que dejó a la tarotista que ocupa un empleo en la presidencia determinar quién entraba y quién no a los palcos y recinto de la Cámara, como si el Congreso fuera una dependencia del gobierno en vez de un poder de la República

"Lo vamos a hacer solos, lo vamos a hacer a nuestra manera, pero tarde o temprano lo vamos a hacer, librando la batalla que haya que librar en todos los frentes para lograrlo., Pelearemos en el Congreso de la Nación, pelearemos en las provincias y los municipios, en la legislatura y los concejos deliberantes, daremos la batalla de visitante en los medios analógicos y lo haremos de local en las redes sociales, lo haremos en la calle si así lo demanda la historia. Y nunca, pero nunca, nos rendiremos. Jamás nos vamos a rendir..."

Estos párrafos del discurso del presidente son de una gravedad enorme, es el abandono de la política que significa intentar persuadir, acordar, reformar, mejorar, convivir civilizadamente en las coincidencias y sobre todo en las diferencias con la salvedad de coincidir siempre en respetar el contrato de convivencia institucional. Hablar de batalla en las calles es tremendo, pero también, hay sobrados ejemplos en la historia. Lo de ahora es una muestra de debilidad.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 14 de abril de 1925

Los rifeños atacan posiciones francesas

Madrid. Los rifeños marroquíes al mando de Abd el-Krin atacan las posiciones francesas a lo largo del río Uarga, extendiendo su República del Rif hacia el Marruecos francés. En dos meses conquistarán 48 posiciones francesas y provocarán más de 5.000 bajas.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Todos somos mandriles

Carlos Fara
Consultor político

Audaz, como todo lo que hará el león libertario en estos 4 años de mandato. Después de una semana complicada por factores externos e internos, el Javo inaugura el segundo tercio de su período -sí, ya pasó un tercio- aceptando pegar un volantazo, so pena de que todo su capital político se le empezase a ir como agua por la alcantarilla.

Cuando se está en una encerrona, es preferible salir como sea, pero no morir con las botas puestas, y en eso Milei recuperó su actitud pragmática. Las decisiones tomadas eran casi inevitables cuando el Central ya estaba escupiendo sangre y la Argentina volvía al "deme 2" (un deporte nacional del dólar barato). Sería algo así como: "prefiero que me puteen ahora y dejarlos con la boca abierta por la sorpresa, y no tratar de ganar una partida incierta". ¿Y todos los dichos sobre el precio del dólar? Olvidate: lo único importante es ganar, diría el doctor Bilardo.

Por un tiempo se dejará de hablar sobre si había que dejar flotar o no, sobre el atraso del tipo de cambio, sobre el cepo, sobre etc. etc. De un plumazo vamos a debatir otras cosas, aunque eso implícitamente signifique reconocer que con el crawling peg no la pegaba. El presidente ganó de vuelta la iniciativa política, casi totalmente perdida desde Davos para acá. No es menor. Los líderes en serio pegan volantazos y saltan al vacío: Alfonsín, Menem. ¿Pero se podían estrellar? Sí. Pero iban camino a estrellarse de todos modos, y por las malas razones.

¿El timing fue el adecuado? Nunca se sabrá hasta que llegue el diario del lunes. Alfonsín puso sobre la mesa el Plan Austral en junio de 1985 y ganó en noviembre (5 meses). Menem alumbró la Convertibilidad en abril de 1991 y ganó en septiembre (5 meses). Cardoso inicia el Plan Real hacia abril de 1994 y en octubre arrasó (6 meses). Milei mete el cambio en abril. ¿Cuándo es la elección? En octubre: 6 meses. (inestimable ayuda memoria del profesor Ignacio Labaqui para este párrafo). ¿Cómo se llama la obra? "Entre 5 y 6 meses podés estabilizar y ganar una elección".

En el corto plazo tendrá que tomarse un trago amargo, pero necesario: el desborde de la inflación. Ya era una pésima noticia el 3,7 inesperado de marzo, imagínense lo que viene por 2 ó 3 meses. Pero cualquier cosa es preferible a quedarse sin dólares, y mucho menos por cabeza dura. Por lo tanto, el gobierno deberá esconder el argumento de la baja inflacionaria como gran bandera electoral y el pronóstico de que en junio el índice empezaría con 1. Pero ¿y entonces? Es una apuesta a octubre. Puede fallar, diría Tu Sam. Y si no, pregúntele al conservador (no en sentido ideológico) De la Rúa qué le hubiera convenido hacer en abril de 2001, visto retrospectivamente.

¿Esto impactará en las elecciones anticipadas? Es posible. De todo lo previo, obviamente la de CABA del 18 de mayo será clave, votando con una inflación de 3 % largo. No va a ser simpático, pero todo no se puede en la vida. Un reflujo en los aumentos de precios siempre es negativo, mucho más cuando puede instalarse una sensación de "otra vez sopa": "pero ¿no era que la inflación estaba muerta?". A veces hay que ser más cuidadoso con lo que se dice, sobre todo si se trata del vocero presidencial.

Este domingo 13 arranca el raid electoral con una de las grandes: Santa Fe. Será la primera vez que la marca de LLA irá a competir sola desde que el "gatito mimoso" asumió. ¿Cuán potente es la marca, disputando votos con candidatos poco conocidos, que los consultores de opinión pública tratan de estimar su potencial denominándolos "los candidatos de Milei"? Salvedad: da toda la impresión que la Casa Rosada no está haciendo mucho esfuerzo por apoyar a sus pupilos, menos en provincias donde hay gobernadores dialoguistas que pueden prestar un inestimable servicio a la Patria en el Congreso...

Esta semana que termina venía todo mal: se fue García Mansilla, Diputados votó una comisión (lavadita) para investigar el Libragate (otra vez quedó la sensación de que el gobierno es "mal pagador"), se cayó la sesión por "ficha limpia" y Trump haciendo "trampizondas". Pero por suerte, el sol empezó a salir cuando la UTA decidió no adherir al paro general de la CGT que, como era de esperar, concluyó de manera intrascendente. Ojo: la disparada inflacionaria volverá a poner sobre el tapete las paritarias. Ahora habrá que maniobrar políticamente para evitar un proceso de puja distributiva, clásico en estos procesos.

Otra inestimable ayuda a la causa libertaria la siguen dando Cristina y Axel. Es como el libro de Michael Ende, solo que en este caso debería llamarse "La interna sin fin". Sigo sosteniendo, pese a todo lo que se dice, que esto por ahora no es ruptura, sino fuertes tensiones en la negociación. Los bloques legislativos provinciales no se rompieron y los funcionarios cristinistas no abandonaron sus cargos (o puestos de lucha). O sea, mucho ruido y pocas nueces. Y, además, todavía no queda claro si se mantendrán o no las PASO a partir de las jugadas ambivalente de Sergio Tomás Copperfield. Aunque se mantenga el desdoblamiento -que también apurará las eventuales negociaciones entre lo que queda del PRO y LLA- todo se puede resolver mediante una negociación inteligente sobre la repartija de candidaturas en los tres niveles (nacional, provincial y local). La fisura estructural no se resolverá con "la gotita", pero al menos el juguete puede tirar hasta octubre. ¿Sirve CFK como candidata provincial en la tercera sección? Siempre sirve, pero así no se podrá descifrar cuánto le aportará a las listas de las restantes 7 secciones bonaerenses. ¿Acaso hay mejores candidatos que Ella? ¿Quién encabezará entonces la nacional? ¿Massa?

Fue una semana donde Trump nos pidió que le besáramos el traserо. Y seguro que tuvimos que posar nuestros labios para que el FMI accediera a aflojar la billetera y decir maravillas del plan económico... el que hubo que flexibilizar porque había algo que no estaba funcionando bien. Con una nueva devaluación de hecho, #TodosSomosMandriles.

REFLEXIONES

El infierno es no saber vivir bien la vida

Antonio Las Heras
Doctor en Psicología Social

Es innecesario aguardar a desencarnar para constatar si el Infierno existe. ¡De ningún modo! La comprobación puede conseguirla cualquiera de nosotros, con sólo estar en esos momentos que anteceden a la finalización de la existencia. O bien, cuándo se atraviesa un estado tal que compromete la continuación de esta vida terrestre y tan humana.

Ocurre que, por lo que se ha podido comprobar, el Infierno es un momento breve, terrible, al que ninguno quisiera llegar pero que, sin embargo, lo normal es que los humanos hagamos todo lo posible para terminar frente a sus puertas. Reitero: ¡en esta vida!

O, mejor aún; en lo que vendría a ser las postrimerías de esta vida. Allí, cuando se toma consciencia de que pronto el alma abandonará al cuerpo; en esos instantes en que todavía es posible pensar, deducir, razonar; cuando surge una lúcida y vívida memoria por la cual la persona comienza a recordar todo su tiempo pasado. Eso que solía llamarse "memoria fílmica"; cual si una película documental de la propia vida estuviera pasando ante la atónita y asombrada mirada del moribundo.

Allí, en esa comprensión de que ya no hay "segunda chance", de que no habrá tiempo para hacer todo aquello cuánto fue pospuesto, a pesar del deseo que hubo de realizarlo – cuando la mente permite, aún, darse cuenta del tiempo mal gastado – entonces ese momento es el real Infierno. El Infierno que se encuentra fuera de cualquier idea creencial o de pertenencia religiosa.

El Infierno que uno mismo se ha provocado, en ese momento tan crucial que ha de ser el previo a la muerte, por haberse ocupado –principalmente– en la mayor parte de la vida, de asuntos que –frente al desencarnar– aparecen tan triviales e intrascendentes. Infierno que corresponde a la intensa e inenarrable angustia de advertir que se ha pasado en balde por la vida. Pues no se hicieron las cosas que eran necesarias, sobre todo habida cuenta de que siempre se entendió que había que realizarlas. Pero, en fin, fueron siendo dejadas para un futuro tal, que nunca llegó. Por lo que se manifiesta esta metáfora infernal que es advertir que ya no podrá hacerse.

El Infierno es eso que uno mismo se ha provocado por haberse ocupado –principalmente– en la mayor parte de la vida, de asuntos que –frente al desencarnar– aparecen tan triviales e intrascendentes.

De allí que tantas personas tras atravesar por un estado de muerte clínica, deciden modificar sus vidas, muchas veces cambiándolas por completo. Esas son las excepciones de quienes sí consiguieron una segunda oportunidad y decidieron aprovecharlas.

Mas si nos interesa referenciar esto desde el enfoque científico, tal vez nada más revelador que lo escrito por la médica suiza Elisabeth Kübler-Ross (1926/2004) quien alcanzara fama internacional (junto con el Dr. Raymond Moody) por sus estudios sobre los momentos finales de la existencia humana.

En su libro "La rueda de la vida", leemos: "Mis pacientes moribundos me enseñaron mucho más que lo que es morirse. Me dieron lecciones sobre lo que podrían haber hecho, lo que deberían haber hecho y no hicieron hasta que fue demasiado tarde, hasta que estaban demasiado enfermos o débiles, hasta que ya eran viudos o viudas. Me enseñaron sobre las cosas que tenían verdadero sentido, no sobre cómo morir, sino sobre cómo vivir."

Inmejorable manera de hacernos comprender de qué forma puede evitarse ingresar al Infierno cuando se transitan los últimos momentos de la vida.

Seguramente, lo ideal es llegar a esos inevitables instantes pudiendo titular como Pablo Neruda su último libro: "Confieso que he vivido." Y ya que hablamos de poetas, vemos lo que ellos nos advierten al respecto. El grupo de rock Creedence Clearwater Revival, allá en la mítica década del setenta, impuso una canción titulada "Algún día nunca llega." El conjunto musical argentino Vivencia, en un tema de los años ochenta del pasado siglo XX, dice: "Preocupaciones importantes te han alejado de lo simple y natural que tanto amaste."

Deportes

Todo el Apertura. Escaneá el código QR e informate sobre el encuentro que anoche disputaron River Plate y Talleres (C), en el estadio Monumental.

GENTILEZA

DISPUTADO. Gimnasia no tuvo una buena tarde en su visita a La Fragata, pero sumó un punto que ilusiona.

Gimnasia salvó el invicto y la punta

FÚTBOL. El Lobo igualó en la última acción del encuentro ante Almirante Brown y sigue en lo más alto de las posiciones. Golazo de Imanol González.

El gol de Imanol González hizo estallar el banco del Lobo, que festejó un empate como si fuese un triunfo en su visita a Isidro Casanova, donde igualó en la última jugada del partido frente a Almirante Brown 1 a 1, en uno de los encuentros correspondiente a la fecha 10 de Primera Nacional.

Con este empate el Mensana se mantiene en la cima de la tabla de posiciones de la zona B e invicto.

Lejos estuvo de sus mejores presentaciones el equipo de Ezequiel Medrán, impreciso y sin peso ofensivo. Prácticamente había sellado el empate y se acomodó esperando alguna contra como para traer algo más que un punto.

Era el Lobo el que estaba incómodo y sin reacciones. Solo algunos desbordes de Nadalín le permitieron llegar por los laterales, pero sin inquietar demasiado.

La Fragata se adelantaba y con el juego aéreo buscó complicar la defensa del equipo mendocino, que no había pasado sobresaltos hasta los 30' del complemento. Mucho menos en la primera etapa, donde el once de Isidro Casanova había llegado en una ocasión.

Gimnasia lo había hecho solo en dos ocasiones. Generó la mejor situación del partido cuando Antonio se perdió el gol con el arco a disposición. Después, solo fueron intentos.

La Fragata con Belloso, Vera y Almada se hacía sentir cerca del arco de Petruchi, que no pasaba sobresaltos.

Mientras, el Lobo no reaccionaba.

Es que más allá del mal estado del campo juego, el Lobo no encontraba las asociaciones ni mucho menos ese juego fluído y dinámico que ha expuesto en sus últimas presentaciones, con el cual ha hecho sentir su trabajo ofensivo por los extremos.

A Ignacio Antonio le faltó esa explosividad que lo caracteriza en el medio campo y sobre todo en la salida. No encontró socios.

Fue parsimonioso el ritmo de Gimnasia y Esgrima, que no hallaba un conductor en tres cuartos de cancha. Algunos pelotazos largos que no inquietaron se diluyeron en apenas un puñado de intenciones.

Ezequiel Medrán buscó mayor y mejor control de juego, por lo tanto hizo algunas variantes que no marcaron mucho la diferencia. Entre los que ingresaron fue Matías Recalde el más incisivo.

Cuando el Lobo comenzaba a sellar el empate, el DT local, Szeszurak, quería algo más que un punto. Mandó a la cancha a Joaquín Ibañez, que en primera aparición le ganó el duelo a los centrales mensanas e hizo delirar a los de Isidro Casanova, que estaban bajando al puntero. Era el 1 a 0.

El Lobo herido y sin mucha claridad salió a mostrar lo que no hizo a lo largo de 80 minutos, su enorme jerarquía.

Parecía que el Lobo se venía con las manos vacías, pero de un córner desde el sector izquierdo, Recalde sacó un centro perfecto y el cordobés Imanol González con un frentazo limpio lo transformó en un golazo y un punto que vale oro.

Gimnasia y Esgrima hizo pesar ese gran momento que atraviesa, salvó un puntazo, el invicto y terminó festejando en el centro del campo de juego de la cancha de la Fragata; una igualdad con sabor a victoria que lo mantiene más líder que nunca.

1		1
Alte. Brown		**Gimnasia y Esg.**
Ramiro Martínez		Lautaro Petruchi
M. Pérez Acuña		Facundo Nadalín
Máximo Levi		Diego Mondino
Ramón González		Imanol González
Tomás Villoldo		Franco Saavedra
Borja Velázquez		Ignacio Antonio
Juan Vázquez		Matías Muñoz
Tomás Almada		Brian Andrada
Santiago Vera		J. Rodríguez Puch
Matías Belloso		Facundo Lencioni
Nazareno Bazán		Brian Ferreyra
DT: G. Szeszurak		DT. E. Medrán.

Estadio. Fragata Presidente Sarmiento.
Goles. Pt: 36' Ibañez (A). St: 53' González (G).
Cambios. St: 10' D. García por Belloso (A) y D. Cardozo por Velázquez (A); 16' F. Torres por Andrada (G) y M. Galeano por Rodríguez Puch (G); 21' S. Villalba por González (A); 32' M. Recalde (G) y A. Bustos por Lecioni (G); J. Ibañez por Vera (A) y C. Varela por Levi (A) y 37' N. Servetto por Nadalín (G).
Árbitro. Pablo Giménez.

El próximo sábado, a las 16.30, Gimnasia recibirá en el estadio Víctor Legrotaglie a Central Norte (S), en otro duelo de alto contenido emotivo.

El Cruzado cortó la racha y sonríe

FÚTBOL. En calle Vergara, Deportivo Maipú recuperó la alegría tras vencer 1-0, con gol de Eggel, a Gimnasia y Tiro (S).

El Cruzado se sacó la presión de entrada con el tempranero gol de Eggel, lo que significó un soplo de aire fresco para romper la mala racha. A pesar de que Gimnasia tuvo más llegadas, las más claras del primer tiempo fueron del Cruzado, con el mano a mano que perdió Sandoval, y el intento de Viguet por encima de Abadía que pegó en el travesaño. La visita fue superior en el complemento, yendo a buscar el empate con el cabezazo desviado de Manuel Guanini y los disparos de Rinaldi, Aguirre, y Contín que contuvo Pietrobono. Maipú pasó mucho tiempo defendiéndose y no logró liquidarlo de contra. De esta forma, el equipo de Sara rompió con la racha negativa que traía a cuestas, y sueña con comenzar a recuperar su mejor versión.

1		0
Dep. Maipú		**Gimnasia y Tiro**
I. Pietrobono		Federico Abadía
Luciano Paredes		Juan Galetto
Santiago Paulini		Gabriel Díaz
Arón Agüero		Manuel Guanini
Emiliano Ozuna		Luis Olivera
N. Del Priore		Walter Busse
Matías Villareal		Franco Sivetti
Marcelo Eggel		Matías Birge
Matías Viguet		Nicolás Rinaldi
Diego Ramírez		Daniel Villalva
Iván Sandoval		Nicolás Contín
DT: Juan M. Sara.		DT: F. Quiroz

Estadio. Omar Higinio Sperdutti.
Gol. Pt: 3' Eggel (DM).
Cambios. St: 14' J. Aguirre por Sivetti (G); 16' G. Mansilla por Ramírez (DM) y F. Saccone por y Eggel (DM), 20' F. Heredia por Villalva (G); 26' P. Bonacci por Del Priore (DM) y M. Bonfigli por Sandoval (DM); 38' J. Méndez por Olivera (G) y A. Tallura por Galetto (G) y 49' L. Arnijas por Viguet (DM).
Árbitro. Jorge Sosa.

Por la undécima fecha del Torneo Primera Nacional, el domingo próximo, desde las 15.30, el Deportivo Maipú tendrá una visita de riesgo a Los Andes, en el estadio Eduardo Gallardón, en Lomas de Zamora.

FÚTBOL. Godoy Cruz enfrentará al Granate desde las 21.15. Vuelve el público tras el guiño de AFA.

Con la vuelta de su gente, el Expreso espera por Lanús

Godoy Cruz y Lanús jugarán esta noche, desde las 21.15, en el Estadio Provincial Malvinas Argentinas, en el marco de la jornada 13 de la zona B del Torneo Apertura de la Liga Profesional 2025. El encuentro será arbitrado por Ariel Penel, acompañado de Salomé Di Iorio en el VAR, y con televisación de TNT Sports.

El Expreso y el Granate se verán las caras en un partido más que importante debido a que ambos ocupan los dos últimos puestos que clasifican a los octavos de final y el ganador comenzará a posicionarse más cómodo dentro del espacio de los privilegiados.

El Tomba viene de tres buenas noticias: la victoria ante Sportivo Luqueño por Copa Sudamericana, recuperaron los tres puntos descontados del partido ante Talleres y se levantó la sanción de jugar sin público tras los incidentes al árbitro en el partido contra los cordobeses. De modo que, Godoy Cruz se alejó del descenso y se posicionó octavo en su zona, está puntero en su grupo de Sudamericana y ahora ante Lanús podrá contar con la vuelta de su gente en las tribunas.

Esteban Solari no confirmó la posible alineación titular, aunque no existirían demasiadas modificaciones respecto del último compromiso por Copa Sudamericana.

Mientras tanto, el Granate está invicto hace ocho partidos sumando todas las competencias e hicieron su trabajo ante Melgar al imponerse por 3 a 0 y quedar como líderes de su grupo. Los dirigidos por Mauricio Pellegrino están séptimos con 15 puntos, dos unidades más que su rival de esta jornada y el hecho de vencerlos los alejaría del último puesto clasificatorio para los octavos de final y tomarían un gran alivio.

GENTILEZA

EN ALZA. El Expreso suma buenos resultados y empieza a aparecer la mano del entrenador.

> Tenemos un grupo joven y necesitan sentir el apoyo de la gente, te da una energía extra. Es cuestión de seguir todos juntos para seguir creciendo. Me gusta la evolución defensiva del equipo".
>
> **Esteban Solari**
> Entrenador - Godoy Cruz

1

Caída en los últimos 8 encuentros. El Expreso mantiene un rendimiento en cuanto a resultados, más allá del juego. Suma 3 triunfos, 4 empates y una derrota en los últimos ocho juegos.

Oldrá será el nuevo DT de Instituto

Luego de haber tomado la decisión de finalizar el vínculo con Pedro Troglio, la Comisión Directiva decidió que Daniel Oldrá sea su reemplazante.

Ante Riestra el equipo quedó en manos de la dupla interina que conforman Daniel Jiménez y Bruno Martelotto, pero apenas terminado el triunfo, 3-0, el presidente Juan Manuel Cavagliatto realizó una video-llamada con Oldrá en la cual se confirmó su llegada a Instituto.

"Ahora hay que hacer todo el papeleo y ver cuándo llega. Quizá no esté el domingo ante Rosario Central. Pero si no es en ese partido, debutará ante Sarmiento de Junín", contaron.

Daniel Oldrá tiene 58 años y con esta decisión de emigrar a Córdoba, corta un ciclo de 23 años, donde el Gato alternó como coordinador y DT de Godoy Cruz.

1 Godoy Cruz		1 Lanús
Franco Petroli		Nahuel Losada
Andrés Meli		Gonzalo Pérez
F. Rasmussen		Carlos Izquierdoz
Mateo Mendoza		Ronaldo De Jesús
Leonardo Jara		Sasha Marcich
Vicente Poggi		Agustín Cardozo
N. Fernández		Ramiro Carrera
Facundo Altamira		Eduardo Salvio
Daniel Barrea		Marcelino Moreno
L. Martínez Dupuy		Dylan Aquino
Santino Andino		Bruno Cabrera
DT. Esteban Solari		DT. M. Pellegrino

Estadio. Malvinas Argentinas
Hora. 21.15.
TV. TNT Sports.
Árbitro. Ariel Penel
VAR. Salomé Di Iorio.

El clásico platense y un empate agónico

FÚTBOL. El Lobo se llevaba el premio y el Pincha lo amargó sobre el final. El Rojo ganó y sigue líder.

Gimnasia LP se estaba quedando con el clásico platense y todo era alegría en el Bosque, hasta que apareció Giménez, a los 48' del complemento, para sentenciar el empate y dejar un sabor amargo en el local. El 1-1 estuvo más acorde al juego.

Además, Instituto goleó a Riestra y el Rojo ganó en Avellaneda.

1 Gimnasia	1 Estudiantes

Estadio. Juan Carmelo Zerillo
Goles. Pt: 33' Castro (G). St: 48' Giménez (E).
Árbitro. Darío Herrera

3 Instituto (C)	0 Dep. Riestra

Estadio. Juan Domingo Perón.
Goles. St: 3' y 16' Lodico (I) y 42' Randazzo (DR), e/c.
Árbitro. Andrés Merlos.

2 Inidependiente	0 San Martín (SJ)

Estadio. Libertadores de América.
Goles. St: 24' Ávalos (I) y 42' Giménez (I).
Árbitro. Nicolás Lamolina.

Racing Club buscará la recuperación en Mar del Plata

FÚTBOL. La Academia quiere dejar atrás la derrota por la Libertadores y visita a Aldosivi. Hay otros compromisos.

Aldosivi y Racing Club jugarán desde las 15.30 en el Estadio José María Minella, en el marco de la decimotercera fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional de Fútbol. Dirige Bryan Ferreyra.

Los locales quieren terminar su mal inicio de temporada de la mejor manera posible, y por el otro lado los dirigidos por Gustavo Costas que venían afilados cayeron sorprendentemente ante Bucaramanga por la Libertadores.

Aldosivi	Racing Club

Estadio. José María Minella.
Hora y TV. 15.30 - ESPN Premium.
Árbitro. Bryan Ferreyra.
VAR. Fernando Echenique

Central Córdoba y Huracán jugarán desde las 18.00 en el Estadio Único Madre de Ciudades. Los locales vienen de hacer un Maracanazo al vencer por 2 a 1 a Flamengo en Brasil, mientras que los de Parque Patricios golearon por 5 a 0 a Racing de Montevideo. Dirige Luis Lobo Medina.

Central Córdoba	Huracán

Estadio. Único Madre de Ciudades.
Hora y TV. 18.00 - TNT Sports.
Árbitro. Luis Lobo Medina.
VAR. Pablo Dóvalo.

Defensa y Justicia y Unión jugarán desde las 19.00 en el Estadio Norberto Tomaghello. Los de Zona Sur vienen de un nuevo empate sin goles por la Copa Sudamericana ante Vitória, en tanto que, los de Santa Fe cayeron por 2 a 0 frente a Palestino en la misma competición. Impartirá justicia el colegiado mendocino Fernando Espinoza.

Defensa y Just.	Unión (SF)

Estadio. Norberto 'Tito' Tomaghello.
Hora y TV. 15.30 - ESPN Premium.
Árbitro. Fernando Espinoza.
VAR. Mauro Vigliano.

Vélez y Sarmiento jugarán desde las 21.15 en el Estadio José Amalfitani, en el barrio de Liniers, en el marco de la jornada 13 de la zona B del Torneo Apertura de la Liga Profesional 2025. Ambos se encuentran en el fondo aunque la clasificación todavía es posible ya que el octavo puesto no se encuentra muy lejos de los dos equipos. El árbitro designado es el colegiado Sebastián Martínez.

Vélez	Sarmiento

Estadio. José Amalfitani.
Hora y TV. 21.15 - TNT Sports.
Árbitro. Sebastián Martínez.
VAR. Hernán Mastrángelo.

Cavani sigue sin convertir, pero fue clave en Córdoba

FÚTBOL. Falló un cabezazo cuando el juego estaba 0-0 y luego resolvió mal un mano a mano. Tuvo sacrificio y armó los dos goles de la victoria.

Nadie puede dudar de la calidad de Edinson Cavani. Convirtió 462 goles en su carrera y brilló con las camisetas de equipos europeos, además ser el segundo máximo anotador en la historia de la selección de Uruguay con 58 tantos, por detrás de Luis Suárez, 69.

Sin embargo, el uruguayo atraviesa un mal momento. Quedó marcado por el insólito fallo ante Alianza Lima que le costó muy caro a Boca en la Libertadores y lleva dos goles en nueve partidos en el año. Ante Belgrano volvió a fallar una ocasión clara de cara al arco rival. Y a los 9' del complemento tuvo otra ocasión. Se escapó mano a mano contra el arquero, pero no se animó a definir y quiso jugar para Milton Giménez que no llegó a destino.

Boca, de todos modos, pudo sacar adelante el juego. Ganó 3-1 con goles de Marcos Rojo, Kevin Zenón y Carlos Palacios, mientras que Lucas Menossi había marcado el empate parcial. Y se clasificó para los octavos del Torneo Apertura.

> "Sacamos una victoria importantísima y hay que seguir laburando. Vamos partido a partido. Sabemos que se viene el clásico pero primero Estudiantes. El equipo se va encontrando mejor".
>
> **Rodrigo Battaglia**
> Defensor - Boca Juniors

Cavani, en este 2025, sólo le convirtió a Huracán y Defensa y Justicia. El año pasado marcó 20 goles en 39 partidos. Suma 25 tantos en 64 juegos.

GENTILEZA

ERRÁTICO. Cavani sigue con la mira torcida y se muestra fastidioso.

GENTILEZA

DIFERENCIA. El piloto australiano tuvo un fin de semana perfecto y lo coronó con un triunfo Circuito Internacional de Sakhir.

Piastri ganó de punta a punta en Barhéim

FÓRMULA 1. Tras una clasificación con sorpresas, el australiano defendió el lugar que tuvo en la pole position para su segundo triunfo en la temporada.

El Gran Premio de Bahrein tuvo todo lo que no tuvo el de Japón. Peleas entretenidas, autos de seguridad e incidentes que provocaron que la Fórmula 1 se asemejara un poquitito al Turismo Nacional (Carlos Sainz se retiró con el pontón destrozado). Ahora bien, todo eso fue del 2° puesto hacia abajo. Arriba, en la punta de la carrera, jamás hubo dudas de lo que iba a pasar.

Óscar Piastri (McLaren) , que el año pasado debió conformarse con ser ladero, ganó de punta a punta y forzó a que se lo tenga en cuenta para la pelea por el título. Los festejos no solo fueron naranjas, ya que alpino, equipo de Franco Colapinto, presentado por obra de Pierre Gasly.

El piloto de McLaren pasó todas las pruebas que se le presentaron. La degradación de los neumáticos, que es más difícil de administrar cuando hay tanto por perder; el coche de seguridad, que lo arrimó al pelotón, y la defensa del primer puesto, al resistir las embestidas de George Russell y volver a alejarse. En síntesis, una victoria genial que lo habría catapultado a la punta del campeonato de no ser por el adelantamiento agónico de Lando Norris (McLaren) a Charles Leclerc (Ferrari).

Por la conjunción de talento y máquina, el actual líder de la Fórmula 1 está encaminado a su primer título en la categoría, aunque aún tiene varias cosas por corregir. En el inicio, un error infantil como pasarse del cajón de partida derivó en una sanción de cinco segundos (la sacó barata). En esta Máxima, se sabe, el auto pesa mucho, pero la cabeza es la que hace la diferencia en los momentos definitorios de la temporada.

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Equipo	Tiempo
Oscar Piastri	McLaren	1:35:39.435
George Russell	Mercedes	+16.273
Charles Leclerc	Ferrari	+19.679
Lewis Hamilton	Ferrari	+27.993
Max Verstappen	Red Bull	+34.395

LA TABLA DE PILOTOS

Piloto	Equipo	P
Lando Norris	McLaren	77
Oscar Piastri	McLaren	74
Max Verstappen	Red Bull	69
George Russell	Mercedes	63
Charles Leclerc	Ferrari	32

Liverpool, a un paso de ser campeón

FÚTBOL. Mac Allister dio una asistencia para el 2-1 ante West Ham, a los 88'. El Chelsea de Enzo Fernández empató y el Tottenham de Cuti perdió.

La pegada de Alexis Mac Allister hizo sonreír al Liverpool , otra vez. A los 88', el mediocampista argentino respiró hondo y ejecutó un córner al punto penal para que Virgil van Dijk pusiera el cabezazo goleador del agónico triunfo por 2 a 1 como local ante West Ham , que le permitió quedar a un paso del título de la Premier League. De hecho, podría concretarlo el próximo fin de semana, no solo por el resultado propio, sino también por uno ajeno.

CLAVE. Alexis Mac Allister volvió a ser determinante para Liverpool.

El Chelsea remontó un 0-2

Dos paradas imposibles del arquero Alex Palmer en el tramo final, evitaron la remontada del Chelsea de Enzo Fernández, que empató 2-2 después de arrancar dos goles abajo, y sumó un punto escaso en su carrera para clasificar a la próxima Champions League. La siesta que preparó el equipo de Enzo Maresca le costó cara.

No va bien el Chelsea que ya mira como consuelo el quinto puesto de la Premier que también puede tener premio de Champions.

Tottenham hundido en la Premier

Cristian 'Cuti' Romero compuso ayer un partido errático en la derrota de su equipo frente al Wolverhampton (4-2), en el que falló de manera estrepitosa en el tercer tanto que marcó Jorgen Strand Larsen. No estuvo acertado el capitán del Tottenham , que como el resto de sus compañeros juega afectado por la crisis permanente en la que parece instalado esta temporada en la Premier League el equipo dirigido por Ange Postecoglou .

Alcaraz, campeón del Masters de Montecarlo

TENIS. El español remontó a Musetti y desde hoy vuelve al 2° lugar del ranking ATP. Así, se convirtió en el campeón más joven del glamoroso certamen desde Rafael Nadal, en 2005.

GENTILEZA

FELICIDAD. Carlos Alcaraz manifestó su buen momento y destacó el aspecto físico dentro de este nuevo título.

Carlos Alcaraz tuvo una semana de renacimiento, de recuperar la sonrisa. La había comenzado reconociendo que la presión por no poder volver a ser el mejor del ranking ATP en la gira sobre su superficie favorita (el polvo de ladrillo) influyó de manera negativa en su rendimiento. Por eso difícilmente olvidará el título que este domingo consiguió en el Masters 1.000 de Montecarlo, la histórica antesala de Roland Garros, en la que enderezó un mal inicio, frenó el empuje y el entusiasmo del italiano Lorenzo Musetti, que acabó fundido y maltrecho estrictamente, y remontó el encuentro con parciales de 3-6, 6-1 y 6-0.

El historial entre Alcaraz y Musetti marca que se enfrentaron en cinco oportunidades, con cuatro triunfos para el murciano y uno para el italiano. El primer partido entre ellos fue en la final de Hamburgo (2022), con victoria para Lorenzo. El último juego fue en el Masters 1000 de Miami (2024), con alegría para el ibérico. Lo mismo que ocurrió este domingo en Montecarlo, en donde Carlitos sacó a relucir todo su podería en el polvo de ladrillo para dar vuelta el encuentro y coronarse.

"Se me pasa por la cabeza la familia, mi gente. Ha sido un mes bastante complicado para mí. Después de Miami fue un mes difícil. Tenía que centrarme después de una semana de entrenamiento. Estoy muy contento de cómo me han ido las cosas. Feliz y con ganas de seguir", reconoció Alcaraz, todavía sobre la cancha, sobre cómo vivió es el último tiempo.

El murciano consiguió el décimoctavo título de su carrera, el segundo del 2025 tras el de Róterdam y el sexto de la categoría Masters 1000, aunque fue el primero con el mar Mediterráneo como telón de fondo. Con 21 años y 11 meses, una edad inusual para estos logros, Alcaraz ganó la quinta victoria más precoz del siglo en Montecarlo, solamente por detrás de los cuatro primeros títulos logrados por el máximo campeón histórico Rafael Nadal, entre 2005 y 2008.

"Tengo que estar centrado en lo que tengo que estar, en el juego", insistió Alcaraz, al tiempo que recordó la presión a la que estuvo sometido tras perder en Miami en primera ronda y después de ganar su tercera final seguida en polvo de ladrillo tras la de Roland Garros, con victoria, y la de los Juegos Olímpicos de París 2024, perdida contra Novak Djokovic.

Sobre la tierra monegasca, el murciano disputó la vigésima tercera final de su carrera y la séptima en un Masters 1000: "Creo que he hecho un buen tenis desde el primer punto. He intentado aprovechar las oportunidades que me dio en el partido. Ha salvado muchos puntos de ruptura y match points, pero estoy muy contento conmigo mismo. Lo más importante es que me estoy sintiendo bien físicamente".

El español regresará hoy al número 2 mundial por primera vez desde noviembre -superando al alemán Alexander Zverev - y sale de Montecarlo como número 1 del ATP Live Ranking con 2.410 puntos sumados en la temporada.

En el Principado, volvió a necesitar de una mejoría en su juego para reconducir un partido, tal y como le sucedió en su primer compromiso ante el argentino Francisco Cerúndolo, y en cuartos, contra el francés Arthur Fils, donde tuvo que enmendar un arranque irregular.

Este domingo, tardó una hora y 46 minutos en cerrar un choque que en el tramo final fue un trámite por la escasa resistencia que terminó por ofrecerle a su rival, mermado básicamente, asistido en la cancha por el fisioterapeuta y sin solución a un dolor en el recto del muslo derecho. Condicionado por el esfuerzo de toda la semana en la que lidió con partidos duros, cinco de ellos resueltos en tres sets. El último, ante el australiano Alex de Miñaur en semifinales, con pocas horas de descanso. Excesiva tensión para el italiano.

Alcaraz fue a lo suyo. Después de un mal arranque que le costó el set. Ganó el español el primer juego, pero Musetti, a buen nivel, ganó los cuatro siguientes (4-1) y cerró la manga. Se puso con ventaja Musetti, que se topó después con la solvente reacción de Alcaraz. Mejoró el español al ganar por 6-1 el segundo. Los primeros síntomas de flaqueza irrumpieron en el cuerpo del transalpino, resignado a la derrota en la final más importante de su carrera.

Nunca había tocado la de un Masters 1000, Musetti, que presume de los títulos del 2022, en Napoli y Hamburgo, donde venció, por única vez, a Alcaraz.

"Lo siento mucho, espero que no sea mucho", le dijo el campeón a su rival, en la roja, al terminar el partido. Musetti levantó la bandera blanca tras el 3-0 del tercer set, en el intercambio, después de ser asistido.

"Él ya es una leyenda. Incluso siendo más joven que yo, es un rompe records y en la cancha sientes su aura", detalló Mussetti, de 23 años, luego de la derrota de ayer.

Se impuso con claridad el español en la séptima final de Masters 1000 que disputaba y la primera desde Indian Wells hace 13 meses. Es el tercer Masters 1000 en polvo de ladrillo tras los dos éxitos en Madrid y el noveno sobre esa superficie en su palmarés general.

2do.

El español regresa hoy al número 2 mundial desde noviembre -superando a Alexander Zverev - y sale de Montecarlo como N° 1 del ATP Live Ranking con 2.410 puntos en la temporada.

> Ha sido un mes bastante complicado para mí. Tenía que centrarme después de una semana de entrenamiento. Estoy muy contento de cómo me han ido las cosas. Feliz y con ganas de seguir".

El de ayer fue su tercer Masters 1000 en polvo de ladrillo tras los dos éxitos en Madrid y el noveno sobre esa superficie en su palmarés general.

Canelo Álvarez habló sobre un posible retiro

BOXEO. El mexicano, que prepara su pelea ante el cubano William Scull, confirmó que le quedan tres años en el máximo nivel.

Saúl "Canelo" Álvarez sorprendió con una declaración acerca de su futuro en el boxeo. El tapatío multicampeón mundial habló de su retiro de la actividad en los próximos años. Si bien no dio una fecha y a pesar de que se habló de que le quedan pocos años de carrera, lo cierto es que esta vez fue el propio protagonista el que opinó al respecto y no se guardó nada.

El púgil nacido en Guadalajara habló no sólo de lo que se viene en su presentación contra el cubano William "Indomable" Scull, el sábado 3 de mayo en Arabia Saudita. Además, dejó detalles con respecto a lo que atraviesa actualmente como uno de los máximos exponentes del deporte de los puños en el planeta.

"No pienso en ganar una cantidad específica de dinero y luego retirarme. A los 37 o 38 años será el momento. En el boxeo lo logré todo, he peleado contra todos, contra los mejores. Gané muchos títulos en diferentes categorías. He sido el rey libra por libra, el boxeador del año", lanzó, dejando en claro que todavía le quedan algunos años más ya que cumplirá 35 recién en julio.

FORTALEZA. Canelo confió que se siente fuerte para seguir un tiempo más.

El combate de Canelo será en Arabia Saudita, el sábado 3 de mayo. El cubano expondrá su cetro supermediano de la FIB y el mexicano los del CMB, AMB y la OMB.

Mientras Juan Manuel Márquez, excampeón mundial, habló sobre la pelea en Medio Oriente: "El rival más difícil va a ser el horario. Tienen que acostumbrarse al horario, al clima y a muchas cosas que no son lo mismo que en la vida diaria".

Espectáculos

GENTILEZA JECAN

MARCA REGISTRADA. Cris Morena está feliz con el regreso de la banda Erreway, al tiempo que gestiona la expansión de "Margarita" a los escenarios y a una marca de ropa.

Ornella Saitta
Especial para Los Andes

ENTREVISTA. Con la segunda temporada de "Margarita" en marcha y el regreso de Erreway a los escenarios, vive un presente lleno de proyectos.

Cris Morena. La vigencia de una productora visionaria

Tras el éxito de "Margarita", el spin-off de "Floricienta" creado por la ingeniosa mente de Cris Morena, la serie ahora vuelve a estar en foco con el lanzamiento de una colección de ropa en colaboración con la ficción juvenil.

Es que la famosa productora televisiva jamás pone el pie en el freno. Ni bien se dio cierre a los 40 episodios de la primera temporada (que contó con 20 canciones originales y 20 covers de producciones previas de Cris Morena), "Margarita" dio el salto al escenario con una seguidilla de 14 shows agotados en el Movistar Arena, con 28 cuadros musicales, 22 artistas en escena, infinitos cambios de ropa y una impresionante y mágica puesta en escena.

Lejos de quedarse conforme, Cris anunció seis nuevas funciones de "Margarita" para las vacaciones de invierno, que se llevarán a cabo en Tecnópolis (11, 12, 13, 18, 19 y 20 de julio, con entradas ya disponibles).

"Va a ser la misma historia, pero hay muchísima gente que no la pudo ver. Y se notan las ganas que tienen, quedó demostrado con la venta de entradas. Así que los espero con unas ganas locas. Van a encontrar algunas cositas que les van a copar. Vamos a hacer algo más para cuando va entrando el público, algo que nos divierte", aseguró Cris Morena.

> "No soy la que hace la parte creativa [de Erreway], pero los acompaño y pueden utilizar nuestro nombre, también hice un off para uno de sus cuadros... Estoy muy feliz con cómo les va"

Y, como si fuera poco, todo el equipo de Margarita está a punto de armar las valijas para viajar a Montevideo, Uruguay, donde empezarán a rodar -en el mes de mayo- la segunda temporada de la serie.

"Estamos a full. Hacemos 20 capítulos ahora, volvemos para hacer Tecnópolis y después otros 20 más. Es tremendo. Pero ya está todo escrito. No puedo adelantar nada, pero va a haber canciones nuevas. Por supuesto también se repiten las anteriores y va a haber covers de 'Rebelde Way', 'Casi Ángeles'... Eso es una marca mía. Es que tengo canciones muy bellas que pegan justo en ese momento. Entonces es una serie con música, debo ser una de las pocas en el mundo que lo hace, además de Disney", adelantó Cris.

En medio de estos proyectos y desafíos, Cris Morena se tomó el tiempo de responderle el teléfono a Queen Juana, una marca de ropa direccionada a adolescentes con una estética moderna, rebelde y sin estereotipos. De esa manera, se juntaron con Mora Bianchi y Toti Spangenberg, quienes interpretan a Margarita y al príncipe Merlín en la serie, para crear una cápsula única, donde cada prenda habla el lenguaje del amor.

-¿Por qué elegiste a Queen Juana como aliada para esta cápsula?

-Ellas nos eligieron a nosotros. Acá en Otro Mundo tenemos más de mil personas pasando por mes, un montón de chicos que son artistas de verdad, que cantan, bailan, actúan... Les fascinó el lugar y dijeron 'Ay, nos encantaría hacer cosas con los chicos'. Y de pronto apareció "Margarita" y se prendieron. Y a mí me encantan, son muy de mi estilo, más descontracturado. Y esta cápsula la trabajamos junto a Susana Pérez Amigo, mi diseñadora de vestuario de toda la vida. Empecé en "Jugate conmigo" con ella, imagínate. Estuvo en "Chiquititas", "Rebelde Way", "Casi Ángeles", "Alma Pirata", "Aliados" y ahora "Margarita".

La vuelta de Erreway

Erreway, la banda que nació de la novela juvenil Rebelde Way, volvió a los escenarios en 2025 con una gira mundial. Benjamín Rojas, Felipe Colombo y Camila Bordonaba, en su regreso a la actividad artística, ya pasaron por Chile y Uruguay, y luego seguirán por Ecuador, Perú, España, Italia y Grecia.

Y el espectáculo llegará al Movistar Arena, en Buenos Aires, el 16 de septiembre.

Al hablar al respecto, Cris Morena sembró la duda de si volveremos a ver a Mía Colucci, el papel que interpretó Luisana Lopilato, para completar el cuarteto. Es que la actriz, que vive en Canadá junto a su esposo, Michael Bublé, había asegurado que no podría sumarse a la gira debido a sus compromisos laborales de este 2025, que incluyen el rodaje de tres proyectos.

La productora explicó que ella forma parte de la vuelta de Erreway a los escenarios: "Feliz. No soy la que hace la parte creativa, pero los acompaño y pueden utilizar nuestro nombre, nuestras imágenes, también hice un off para uno de sus cuadros... Estoy muy feliz con cómo les va".

Fue entonces que Morena habló sobre la función de la banda en Buenos Aires y deslizó: "Ya lo anunciaron y están muy felices los tres. Y creo que por ahí tenemos una sorpresa de una cuarta que aparece de golpe, porque está con mucho trabajo, pero los ama".

Martín Fierro Federal.
Mendoza se llevó el Oro de Radio

PREMIOS. El ciclo "No tenés cara", de Radio Nihuil, celebró el pasado sábado el máximo reconocimiento del éter.

CAPTURA DE PANTALLA

EMOCIÓN. El equipo de "No tenés cara", liderado por Ricardo Montacuto, recibió el Oro colmado de felicidad.

La televisión y la radio del interior del país tuvieron su gran noche el pasado sábado, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, donde se celebró una nueva edición del Martin Fierro Federal.

Nuestra provincia compitió por 10 estatuillas dentro de los rubros de televisión, y por 13 en los radiales. Se destacó, entre ellas, especialmente el Grupo América, que acumulaba entre Canal 7 y Radio Nihuil 17 nominaciones.

De hecho, Radio Nihuil celebró el máximo galardón radial, que fue para "No tenés cara".

La ceremonia, que fue en el Hotel Sheraton (que por primera vez fue sede de este evento organizado por APTRA), fue conducida por Marina Calabró y Sergio Lapegüe. Allí, referentes de los medios nacionales y regionales compartieron una gran velada por el trabajo de la temporada 2024.

Uno de los momentos más destacados para la provincia fue cuando "No tenés cara", de Radio Nihuil, recibió el Martín Fierro de Oro en radio. El programa conducido por Ricardo Montacuto, exsecretario general de Redacción de los diarios Los Andes, reafirmó así su nivel periodístico frente a todo el país.

Pero también hubo más ganadores mendocinos:

-En el rubro Cultural / Educativo, fue distinguido el programa "La Conversación", de Radio Nihuil.

-En la categoría Entretenimientos, resultó ganador "Touch and Go", de Canal 7, y fue el propio Gabriel Canci, creador del ciclo y conductor, quien levantó la merecida estatuilla. En la edición de ayer domingo, Los Andes publicó una extensa entrevista en donde el multifacético artista y empresario repasa los logros de su carrera.

-En Música Pop/Moderna/Jazz, se llevó un galardón "Nunca pensaste que era un cover", de LR 6 Radio Nacional Mendoza. Fue un merecido reconocimiento a un programa que destaca por su originalidad.

-En Labor Conducción Femenina, el premio fue para Paola Ortiz, periodista de "Aire Nacional", de LRA 6 Radio Nacional Mendoza. Así, fue también una noche con doble celebración para esta radio estatal.

La gala también incluyó reconocimientos especiales entregados por la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (APTRA), que homenajearon a figuras y trayectorias destacadas de los medios de comunicación del país. En este sentido, la estatuilla a Pamela David fue muy aplaudida por la audiencia.

Radio Nacional Mendoza se fue con dos galardones: mejor programa de Música Pop / Moderna / Jazz y Labor Conducción Femenina.

Sonico. El teatro del Bicentenario recibe al grupo belga

MÚSICA. El quinteto, mundialmente aplaudido, trae a San Juan su homenaje a Eduardo Rovira. Una cita con el tango más virtuoso.

Ariel Búmbalo
abumbalo@losandes.com.ar

GENTILEZA

PIONERO. Fundado por el argentino Ariel Eberstein, Sonico es uno de los primeros grupos en rescatar la obra de Rovira.

El próximo 18 de abril a las 21, en el Teatro del Bicentenario de San Juan, se presentará el grupo belga Sonico. Llegan a Cuyo dentro de la gira Rovira 100, en la que celebran un álbum nuevo, sus diez años de trayectoria y el centenario del notable bandoneonista y compositor argentino Eduardo Rovira.

Eduardo Rovira (1925-1980) fue un compositor y bandoneonista argentino, figura clave en la creación del "tango moderno". Frecuentemente comparado con Astor Piazzolla, Rovira exploró caminos de intensa originalidad dentro del género, integrando elementos experimentales y desafiando las tradiciones establecidas. A pesar de su importancia, su música cayó en el olvido tras su muerte, hasta que Sonico se dedicó a redescubrir, interpretar y reivindicar su obra. El propio Piazzolla reconoció la audacia de Rovira, afirmando: "Hubo un tiempo en que Rovira fue más revolucionario que yo".

Fundado en Bruselas en 2015 por el contrabajista argentino Ariel Eberstein, Sonico (el nombre del grupo alude justamente a uno de los discos más conocidos de Eduardo Rovira) se ha consolidado como un referente internacional en la reinterpretación del tango de vanguardia. Además de Eberstein, integran el ensamble Lysandre Donoso (Francia) en bandoneón, Stephen Meyer (EEUU) en violín, Alejandro Schwarz (Argentina) en guitarra e Ivo De Greef (Bélgica) en piano. Desde su creación, ha rescatado y transcrito más de 70 obras de Rovira a partir de manuscritos y grabaciones no comerciales.

La agrupación ya ha lanzado cuatro álbumes anteriores, incluyendo "Eduardo Rovira: La Otra Vanguardia" (2018), "Eduardo Rovira: Inédito e Inconcluso" (2020), "Piazzolla - Rovira: The Edge of Tango" (2021) y "Five, Six, Seven, Eight... The Edge of Tango Vol. 2" (2024).

Su próximo álbum, "Rovira 100", será grabado en Buenos Aires durante la gira y explorará los últimos dos trabajos icónicos de Rovira: "Sonico" (1969) y "Que lo paren" (1975).

ENTREVISTAS
con LAURA REZ MASUD

EN LA CIMA
LOS ANDES

“Para bajar la inflación hay que incentivar la producción”

Oscar David
Empresario

El empresario mayorista habla de la situación económica del país, del comercio que viene, y de la fórmula para expandirse en otros rubros. Las claves para crecer en estos tiempos.

Escaneá el QR y mirá la entrevista

NOS ACOMPAÑAN
nuestra tierra
TITULIZARSA
DEL PUENTE Farmacias de la gente
PRESIDENTE
GRUPO HUENTALA
LORENZO

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 12, 1-11

Seis días antes de la Pascua, Jesús volvió a Betania, donde estaba Lázaro, al que había resucitado. Allí le prepararon una cena: Marta servía y Lázaro era uno de los comensales.

María, tomando una libra de perfume de nardo puro, de mucho precio, ungió con él los pies de Jesús y los secó con sus cabellos. La casa se impregnó con la fragancia del perfume. Judas Iscariote, uno de sus discípulos, el que lo iba a entregar, dijo: «¿Por qué no se vendió este perfume en trescientos denarios para dárselos a los pobres?» Dijo esto, no porque se interesaba por los pobres, sino porque era ladrón y, como estaba encargado de la bolsa común, robaba lo que se ponía en ella. Jesús le respondió: «Déjala. Ella tenía reservado este perfume para el día de mi sepultura. A los pobres los tienen siempre con ustedes, pero a mí no me tendrán siempre». Entre tanto, una gran multitud de judíos se enteró de que Jesús estaba allí, y fueron, no sólo por Jesús, sino también para ver a Lázaro, al que había resucitado. Entonces los sumos sacerdotes resolvieron matar también a Lázaro, porque muchos judíos se apartaban de ellos y creían en Jesús, a causa de él.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

María Laura Carmona

Q.E.P.D.

Falleció el 11-04-2024

Su hijo Fabián Oscar Herrera. Sus hermanas Nora, Silvia y Elisa. Nietos y demás familiares y amigos la recordarán con mucho amor. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Juan Daniel Molina

Q.E.P.D.

Falleció el 12-04-2025

Sus hijos: Flavia , Agustín y Patricio lo despiden con mucho amor. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝**Dora Teresita González. (Kuki).** Q.E.P.D. Falleció el 13-04-2025. Mónica, Adriana, Claudia D`Elia y familias despiden con tristeza a su hermana de la vida.

✝**Dora Teresita González. (Kuki).** Q.E.P.D. Falleció el 13-04-2025. Mónica, Lidia, Cristina Iñiguez, Gabriela, Quito, Beba, Alicia, Cristina Fernandez, Raquel y Mary; participan con profundo dolor el fallecimiento de su querida amiga Kuki.

✝**Dora Teresita González. (Kuki).** Q.E.P.D. Falleció el 13-04-2025. Tu esposo Daniel te despide con todo su amor.

✝**Gabriel Alberto Rosas** Q.E.P.D. Falleció el 12-04-2025. Los compañeros del Tribunal de Gestión Asociada nro 1 acompañan a la familia en este doloroso momento.

clasificados

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Capital

B.SURMER. 320mts. 4 habitaciones, amplio living-comedor, jardín, quincho, calefacción, cochera. Amplia Financiación/ Permuta. Ivanna Blanc 594. 2614541919.

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

CUARTA Oeste (US$ 35.000) lindo terreno, casa reparar, ideal otras construcciones VICENTE 43747562614549802 (MAT. 502)

DALVIAN. 300mts 3 dormitorios, Suite, Living, Jardin, Cochera. USD158000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

DALVIAN. 450mts, 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galeria, pileta, calefacción. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

JULIO A. Roca. 500mts2. 3 habitaciones, pileta, living, estar, cochera. Doble balcon. U$S 350.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

COMPRA-VENTA CASAS - G.Cruz

PATRICIAS Mendocinas. BOMBAL. 2 dormitorios, dependencia, quincho, terraza, cochera. Dueño Vende. Permutaria por menor. 2614706112

COMPRA-VENTA CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Permutaria. Jose L.Ropero. Mat.2816. . 2612209152

COMPRA-VENTA CASAS - Las Heras

AERONAUTICO, enorme chalet categoría, 200 cubiertos, bicochera, baños, apto crédito (US$65.000) VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

CERCA Plaza. C/galpón 100 m2 +depto, +salón comercial 72m2. PA: living comedor, cocina comedor, 4 habitaciones, terraza 130m2 baldozas. Reciclado nuevo. 155892402

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio en buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

COMPRA-VENTA DPTOS - Capital

BARCALA. 2 dormitorios, dependencia. 80 m2 cub. Impecable. 1 piso. Apta Credito. Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152.

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112

OPORTUNIDAD Pedraza, Dalvian. 2 dormitorios, 2 baños, Living, balcón, churrasquera, cochera. 175.000 USD. IVANNA BLANC 594 2614532218- 2614541919

SEXTA, barrio Kennedy, sólido departamento, PB, dormitorios, cochera (oportunidad US$30.000) VICENTE 43747562614549802 (MAT. 502)

SEXTA departamento frontal, PB, 2 dormitorios, apto crédito (U$S45.000), escuchamos contado VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

CAPITAL: Lotes Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA LOTES - Capital

DR. GAINZA. 520 m2. 20 m frente. Limpio. Todos los servicios. Vendo/Permuto. Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

DUEÑO VENDE LOTE 9 DE JULIO. 750 M2,
18 m de frente. Permuto/ Financio. 261-4706112

OPORTUNIDAD Dalvian. Lote 910mts. Esquina. Excelente ubicacion. IVANNA BLANC 594 2614532218- 2614541919

COMPRA-VENTA LOTES - Gllén.

SAN FRANCISCO del Monte. 2.100 m2 servicios DUEÑO VENDE permutaria. 261-4706112.

SAN FRANCISCO del Monte. 9.500 m2, esquina, pozo. VENDO PERMUTO. DUEÑO. 261-4706112

ALQ. OFRECIDOS CASAS - Capital

IVANNA BLANC BUSCA CASA/ DEPARTAMENTO PA-
RA COMPRA VENTA en Capital, Quinta, Dalvian. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

IVANNA BLANC BUSCA CASAS PARA COMPRA VEN-
TA/ ALQUILER en Chacras, La Puntilla. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

JOAQUIN V. GONZALEZ, 2 Plantas, 3 dormitorios, suite, patio, garaje. 900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PATRICIAS Mendocinas. 2 dormitorios, dependencias, cochera, quincho, terraza, Jose Luis Ropero. MAT.2816 Telefono 2612209152.

SUIPACHA. 3 dormitorios. 2 baños. 2 patios. Cochera. Terraza Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

ALQ. OFRECIDOS CASAS - G.Cruz

PIROVANO/ ARMANI, 1 dormitorio, living, cocina, patio, garaje. Impecable. 450.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

ALQ. OFRECIDOS CASAS - Gllén.

ALVAREZ. 2 Dormitorios, comedor, cochera, patio, dependencias. Jose Luis Ropero. MAT.2816 Telefono 2612209152.

ALQ. OFRECIDOS CASAS - Las Heras

DR. POSEE. B° Alto Mendoza. 4 dormitorios, 2 baños, patio, multicochera. Impecable. Jose Luis Ropero MAT.2816. Telefono 2612209152

VENDO PROPIEDAD DE 30 HA
Ubicada en Carril San Pedro Palmira. 7 has espalderos Bonarda y Cabernet. 23 has Tierra nivelada para chacra. 200 olivos. 2 casas. 1 pozo de 10 pulg. Derecho a riego.
Contacto
0263 4662286

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS DPTOS - Capital

EMILIO CIVIT.2 dormitorios, baños, living comedor, cocina, lavandería, dependencia. SEGURIDAD. USD680. IVANNA BLANC 594 2614532218

MITRE. Edificio Presidente. 1 dormitorio, living, cocina, sum, seguridad. 400000. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

PASO DE LOS ANDES. 3 dormitorios, baños, patio, jardín, cochera. 650.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

ALQ. OFRECIDOS Oficinas / Consultorios

OFICINAS en alquiler. Santa Cruz 264. Mendoza, Ciudad. 2 oficinas, 1 baño, cocina. $420.000.- IVANNA BLANC 594 2614532218- 2614541919

ALQ. OFRECIDOS Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 520.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GODOY Cruz (San Ignacio) local, amplio, blindex, cortinas automatizadas, baño ($400.000) VICENTE 4374756-2614549802- (MAT.502)

LOCAL Comercial. Excelente ubicación. Pedro Molina. 2 baños. 45 m2. $420.000.- IVANNA BLANC 594 2614532218- 2614541919

ALQ. OFRECIDOS PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

YO BUSCO ALQUILAR, HABITACIÓN. CASA DE FAMILIA./ SEÑORA SOLA $130.000. o Para ACOMPAÑA SEÑORA- TAREAS PRINCIPALES. 156173757.

Automotores
VENTA Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos
VENTA Implementos chacras y bodegas

"FERTIAGRO" ABO-
NO ORGÁNICO. $6.900+ IVA. INSUPERABLE. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

VIÑATEROS "FER-
TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

Artículos
VENTA Artículos varios

"FERTIAGRO" ABO-
NO ORGÁNICO. $6.900+ IVA. INSUPERABLE. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

VENTA Artículos VARIOS

VIÑATEROS "FER-
TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

Empleos
PEDIDOS Domésticos

SEÑORITA para limpiar casa y acompañar a señor mayor. Planchado. 2615899314/ 2615327936 (Solo WhatsApp)

Empleos
PEDIDOS Profesionales

CADENA de farmacias incorpora Auxiliares, con mínimo dos años de experiencia comprobable. Enviar currículum a: 2613019993.

EL Instituto de Docencia, Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad, llama a concurso abierto para el cargo de Profesor Titular con dedicación simple de carácter efectivo, del Gabinete Psicopedagógico, para cumplir funciones en el área como Psicopedagogo, cuya carga horaria será de 10 horas semanales de cumplimiento efectivo. En horarios de Mañana y de Tarde a convenir. Las condiciones para potular son: poseer título de Licenciado en Psicopedagogía ó Psicopedagogo ; tener disponibilidad horaria para desempeño profesional en el cargo al que aspira; acreditar experiencia en el desempeño profesional en el ámbito de Psicopedagogía Clínica en Instituciones públicas y/o privadas; experiencia en el diseño y ejecución de programas de apoyo y/o atención psicopedagógica, a estudiantes que presentan dificultades en su trayectoria formativa en el nivel superior; antecedentes en el ámbito de la extensión universitaria (no excluyente).
Los interesados mandar sus CV a :rectoradoidicsa@gmail.com hasta el 28/04/2025.

Empleos
PEDIDOS Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BUSCAMOS asesores en TERRENO PARA RUBRO COMPLETOS DE SALUD.- Sueldo de jornada completa en blanco +importantes comisiones. Carrera corporativa.Trabajo en equipo.- Capacitación constante.- Requisitos: Fluidez verbal.- Excelente presencia.De 21 a 35 años. Full- Time Lunes a viernes. Enviar CV.a: trabajamendoza@gmail.com

BUSCAMOS VENDE-
DORAS: experiencia en televentas, planes de ahorro o portabilidad telefónica. Proactivas, simpáticas, buenas habilidades interpersonales y de comunicación. Excluyente residir en Perdriel, Ugarteche, Agrelo. Presentar C.V. personalmente en AGRO 21 Ugarteche

BUSCO ENCARGADO
DE finca o campo. Para Neuquén. Hombre de 40/55 años. Casa y sueldo. Tel: 2614545312

CHOFER de taxi necesito: Presentarse en: Chenaut 3214- 4ta Sección.

Empleos Pedidos: Varios

CHOFER C/CARNET
PROFESIONAL 15.000.kg y LINTI. Resida en Gran Mendoza. Presentar CV: Paraguay 2668, Ciudad. (09.00.Horas/ 13.00.Horas) o al mail:..... fabriziolxiv@gmail.com

CHOFER REMIS- TA-
XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

DISTRIBUIDORA DORREGO
BUSCA persona responsable y proactiva para desempeñarse como administrativa en horario de medio día (de 8:00 a 12:00 horas). Requisitos: -Edad: entre 23 y 30 años. -Secundario completo. -Experiencia previa en tareas administrativas. -Conocimientos en manejo de PC y herramientas informáticas. Las Interesadas enviar CV a: recursoshumanos@distribui doradorrego.com (en asunto colocar ADMINISTRATIVA).

EJECUTIVO COMER-
CIAL. Preferentemente con conocimiento rubro Construcción/ interiorismo. +25 años. Carnet de conducir. Enviar C.V. (con foto) whatsapp: 2613023408

EMPRESA Escalante solicita chofer para taxi con o sin experiencia. Carnet profesional al día.. 261-5325512

EMPRESA SOLICITA
PERSONAL masculino para depósito. Preferentemente zona Luján. Enviar C.V.:
tutrabajo.hoy@homail.com

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE:- ASESORAMIENTO en ACCIDENTES DE TRÁNSITO.-DERECHO PENAL- SUCESIONES y DIVORCIOS. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

INMOBILIARIA necesita martillera/o, corredor/a inmobiliario/a matriculado/a, con movilidad, media jornada, preferentemente con experiencia C.V
inmo_2011@yahoo.com.ar

MAESTRO Confitero pastelero, personal femenino atención al público. Sólo mensajes WhatsApp 2615373154.

NECESITO MECÁNICOS para Camiones oficial y Medio oficial. Pedro del Castillo 3468 Guaymallén. 156593482

NECESITO PERSO-
NAL para lavadero de autos. Zona Guaymallén. Comunicarse al tel.: 2616969808

OFICIAL ALBAÑIL Y
AYUDANTE. Busco. Hombre o mujer. Particular. Comunicarse sólo por whatsapp 261-5945405/ 261-6260556

PARA tareas varias Necesitamos joven masculino, mantenimiento sepa pintar/ soldar y tareas varias. Persona responsable/ habilidosa, dinámica. Buenos Aires 269

PERSONAL SEXO FEMENINO
incorpora Negocio ubicado en Maipu. Se requiere: Amplia experiencia en Comercialización y Ventas al Publico de Materiales Metalurgicos y Construcción. Dedicación Full-time. Horario: Lunes a Viernes horario corrido, Sábado Medio dia..Enviar CV con foto actual:
metalferradm@gmail.com y/o presentarse en Avda. Maza 3433, Gutierrez, Maipu.

REPARTIDOR DE
AGUA y soda. + 28 años. Traer curriculum a Hungría 148 Godoy Cruz.

Empleos
OFRECIDOS Varios

ME OFREZCO (hombre solo) para Casero/ Sereno/ Cuidado de Enfermos. Full- Time. Experiencia/ Referencias. 261-5717090.

ANTONIO SPOGGI
Convoca Notifica Emplaza

Por este único medio a su personal de Temporada de Poda que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la Temporada 2025, en forma personal o por escrito, en el domicilio de 9 de Julio 749, San Martín, Mendoza, munidos de DNI y constancia de CUIL, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:30 horas y dentro de los cinco días seguidos a contar desde el día de la publicación del presente, momento en el cual se le comunicará fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación en los plazos fijados en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y la disolución del vínculo laboral. UNICO AVISO.

ALTO SOLAR S.A.
Convoca Notifica Emplaza

Por este único medio a su personal de Temporada de Poda que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la Temporada 2025, en forma personal o por escrito, en el domicilio de 9 de Julio 749, San Martín, Mendoza, munidos de DNI y constancia de CUIL, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:30 horas y dentro de los cinco días seguidos a contar desde el día de la publicación del presente, momento en el cual se le comunicará fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación en los plazos fijados en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y la disolución del vínculo laboral. UNICO AVISO.

HIFEL SAS
NOTIFICA

En cumplimiento con lo establecido en el art. 98 de la LCT sg. Art 67 Ley 24013; HIFEL SAS.; notifica por este medio a todo su personal temporario del galpón que la temporada tendrá su inicio aproximado el 14 de abril del corriente año.

VIÑA DOÑA PAULA S.A.
NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Por este único medio, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 98 de la ley 20.744 modificado por el art. 67 de la ley 24.013, a su personal de temporada de Fincas la decisión de reiterar la relación laboral para la temporada de PODA 2025 en los términos del ciclo anterior. Horarios y lugares de presentación 07:30 a 17:00hs. con CUIL y DNI en las sedes de la empresa según corresponda al domicilio del trabajador el día lunes 19 de Mayo del 2025:
*Finca El Alto- Poliducto YPF s/n Ugarteche, Luján de Cuyo.
*Finca Alluvia- camino a Estancia Silva s/n Gualtallary, Tupungato
*Finca Los indios. El Cepillo. San Carlos.
Los trabajadores deberán manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral en un plazo de 5 días de notificado. La no presentación en los términos indicados se considerará como incumplimiento quedando concluido el vínculo laboral por su exclusiva culpa.

FEDERACION DE COOPERATIVAS VITIVINICOLAS ARGENTINAS
Coop. Ltda.

Domicilio Legal: Ciudad de Mendoza – Sede: Carril Gómez Nro 265 – Gral. Gutiérrez – Maipú – Mendoza
Matriculas: D.P.C Mza. Nro 467 – I.N.A.E.S. Nro. 9511

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por la ley 20.337 y el art. 41 de nuestros Estatutos, se convoca a los delegados de las Cooperativas asociadas a nuestra Federación, a la Cuadragésima Quinta **ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA** que se efectuará el día 30 de Abril de 2025 en Carril Gómez 265, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, a las 18:00 horas, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de 2 (dos) delegados para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea, y designación de 3 (tres) delegados para integrar la Comisión Escrutadora.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Notas y Anexos, al 31 de Diciembre de 2024, Proyecto de Distribución de Resultados e Informes de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora.
3) Autorización del plan de inversiones.
4) Fijación de retribuciones de los Consejeros titulares y Comisión Fiscalizadora (Resol. Nro. 9/19 art. 101 de la D.C. y M.).
5) Tratamiento de los resultados.
6) Elección de 6 (seis) Consejeros Titulares; 8 (ocho) Consejeros Suplentes; 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

MARCELO FEDERICI Secretario — **RUBEN PANELLA** Presidente

EDICTOS: Sucesorios

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO RAUL ENRIQUE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251183
09-04/278071/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GORENA MARGARITA IRENE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251185
09-04/278073/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRASSETTO MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251187
09-04/278074/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALVAREZ HEBERT LEONCIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251188
09-04/278075/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FRASCA MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251192
09-04/278077/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARAUJO CARMEN AIDE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251194
09-04/278079/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BIGNET RICARDO ERNESTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251195
10-04/278100/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LESCANO ORINTA MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251196
10-04/278101/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PACE CARLOS RAUL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251197
10-04/278102/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VARGAS SILVIA DORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251198
10-04/278103/16-04

Adrián Mercado Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

IMP. METALÚRGICA TRATAMIENTO DE CHAPA (ID 1209)
Guillotina hidráulica • 4 guillotinas mecánicas • 5 guillotinas mecánicas y más.
JUEVES 10 ABRIL 14:00 HS APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE MONTHELADO S.A (ID 1255)
6 CHASIS C/CABINA IVECO DAILY 55C16 Y 35C14, AÑOS 2009, 2012 Y 2013
VIERNES 11 ABRIL 14:30 HS APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE JUAN F. SECCO S.A. (ID 1223)
37 equipos: autoelevadore, eléctricos, zorras eléctricas y más.
VIERNES 11 ABRIL 15:00 HS APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE METALÚRGICA FINKE (ID 1245)
SUBASTA CON FINANCIACIÓN HASTA 180 DÍAS - 20 TINGLADOS Y MÁS.
VIERNES 11 ABRIL 16:00 HS APROBACIÓN 96 HS.

IMP. UTE CONSTRUCTORAS (ID 1254)
Andamios • Encofrados • Tableros, vigas y puntales, todo marca Peri y más.
VIERNES 11 ABRIL 17:30 HS APROBACIÓN 10 DÍAS HÁBILES

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRACELIS ESTELA FELISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251199
10-04/2781043/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRES SANDRA MARIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251201
10-04/2781044/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PIANO DOMINGO JOSE LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251202
10-04/278106/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAPUT BLANCA IRMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251203
10-04/278107/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAEZ JULIO MARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251204
10-04/278108/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PALMA NIDIA NORMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251206
10-04/278109/16-04

NEGOCIO UBICADO EN MAIPÚ
DEDICADO A LA VENTA DE MATERIALES METALÚRGICOS Y PARA LA CONSTRUCCIÓN
INCORPORA
PERSONAL SEXO FEMENINO
- Amplia experiencia en: **COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS CON ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- Dedicación FULL-TIME
- De Lunes a Viernes horario corrido - Sábados medio día

Enviar CV con pretensiones y foto actual a: **metalferradm@gmail.com** y/o presentarse en **Avda Maza 3433 - Gutiérrez - Maipú**

CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

El Directorio de esta entidad convoca a asamblea general ordinaria el día veintinueve de abril de 2025 a las 20:30 hs., que se realizará en forma presencial en el auditorio del Colegio Farmacéutico de Mendoza, sito en calle Rivadavia 645 de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de presidente y secretario de la asamblea y de dos (2) asambleístas para que junto con los primeros firmen el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 3) Consideración de la memoria anual y balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024 y presupuesto correspondiente al ejercicio 2025. 4) Informe de Sindicatura. 5) Aprobación de la memoria anual, balance y presupuesto considerados. 6) Elección de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes. 7) Elección de síndico titular y de síndico suplente. Podrán participar de la asamblea los afiliados que estén al día en sus obligaciones (art. 25 de la Ley N° 6.728 y art. 8 del Reglamento Interno). La asamblea podrá sesionar válidamente luego de transcurrida una hora de la prevista para su iniciación, con el número de afiliados presentes (art. 10 de la Ley 6.728). Cronograma electoral reglamentario: A) Fecha de exhibición de padrones provisorios: Se encuentran en exhibición a partir de la primera publicación en la sede central del organismo y sus delegaciones y en la página web institucional: www.cajasaludmza.org.ar; B) Presentación de listas, conforme arts. 15 y 16 Ley 6.728: A partir de la presente publicación y hasta las doce horas del 17/04/2025 ante el Directorio de la entidad, con domicilio y sede en calle Peltier 10 de la ciudad de Mendoza. C) Conformación de la Junta Electoral: A las diez horas del día 22/04/2025 se conformará la Junta Electoral en la sede de la entidad; D) Plazo para impugnar u observar listas: Hasta las doce horas del día 22/04/2025 podrán impugnarse listas de candidatos, ante la Junta electoral; E) Plazo subsanar o sustituir listas: Hasta las doce horas del día 23/04/2025 se podrán sustituir o subsanar listas impugnadas; F) Oficialización de listas: A las catorce horas del día 23/04/2025 deberán ser oficializadas las listas por la Junta Electoral; G) Plazo para reclamar: Hasta las catorce horas del día 23/04/2025 los afiliados podrán reclamar no estar incluidos en el padrón o estarlo en forma incorrecta y deducirse tachas, ante la Junta Electoral. Será este último, también, el plazo para la cancelación de aportes a fin de la inclusión en el padrón definitivo. H) Exhibición de padrón definitivo: A partir del 24/04/2025 se encontrará en exhibición el padrón definitivo en la sede central del organismo y sus delegaciones, en la página web institucional: www.cajasaludmza.org.ar, y en las sedes de las instituciones representadas en la Ley N° 6.728 que soliciten exhibirlos. Se encuentra a disposición el Reglamento Electoral vigente en la sede de la entidad y sus Delegaciones. QUÓRUM: 50% de los afiliados de los afiliados en condiciones de participar, pudiendo la Asamblea sesionar válidamente luego de transcurrida una hora de la prevista para su iniciación, con el número de afiliados presentes (art. 10 de la Ley 6.728).

Los Andes 10, 11, 14/04/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRUNO NORA IRIS**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251207
10-04/278110/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LACERNA, PABLO GERARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251182
09-04/278070/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LESCANO ALEJANDRA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251184
09-04/278072/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES MARCELA ANDREA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251189
09-04/278076/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10)Días a beneficiarios de **DE LA VEGA ANA LIDIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251193
09-04/278078/15-04

EDICTO. Juez 4° Tribunal de Gestión Judicial Asociado, Expte. N° 417.794 **SANTONI JUAN CARLOS P/ SUCESIÓN (PAPEL)** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Juan Carlos Santoni con DNI: 7.647.533, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, plazo treinta días corridos desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi, Juez.
14/04/C.SM/14/04/2025.

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. GUSTAVO ALBERTO MARIÑO, con D.N.I. N°8.324.127, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.693 **"MARIÑO GUSTAVO ALBERTO P/SUCESION**".Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT Juez
14-04/278135/14-04

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por los causantes Sres.MARIO OFID MUZA DNI 6023397 y FAUZIE CHALABE DNI 2509267, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación. Expediente CUIJ: 13- 07779371-7((012054-420645)). **MUZA MARIO OFID Y CHALABE FAUZIE P/SUCESIÓN**-Fdo. Dra.Fabiana Beatriz Munafo.Juez.
14-04/4150998/14-04

Legales

REMATES

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-REMATARÁ por cuenta y orden de AGUAS MENDOCINAS Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM) conforme lo ordenado por la Acta de Directorio Nº687.Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 09DE MAYO DE 2025a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR.atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021.

1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal y/o. La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal, siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.

2-EXHIBICION:Lote Nº1 Avda.Libertador s/n Mendoza "Establecimiento Potabilizador Alto Godoy", Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza, el día 05 de Mayo 2025 en horario de 11 hs. a 12 hs.

3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.

4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal, Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado.

5.-APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6.-MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAM y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente Nº2554/0 246/8, CUIT N° 30-71151356-2, CBU 0070246320000002554080.b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser AYSAM S.A. exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma seiscientos veinticinco (0.625%) en bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro. La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA. Una vez verificado el pago en su panel de control, por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo por todos los conceptos.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque,etc. y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por AYSAM.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.El lote será entregado con autorización de la Martillera y en coordinación de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 9.00 horas a 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegajeLos camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por AYSAM.

9.-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

10-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: Web.

LOTE.Nº 1: CHATARRA VARIAS. DOS VEHICULOS DESARMADOS SIN DOMINIO. (ANTIGUOS). MOLDES PLASTICOS (VARIOS). VALLAS DE PLASTICO (VARIAS). ABRAZADERAS PLASTICAS (VARIAS). RECORTES DE CAÑOS DE PV Y ACCESORIOS (VARIOS). ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO PARA AGUA (VARIOS). CAÑOS DE HORMIGON ARMADO (VARIOS). DOS TANQUES. CAÑOS USADOS (VARIOS). CABLES DE ALUMINIO (VARIOS). TELA ROMBOIDAL (VARIOS).CASILLA RODANTE.–BASE $ 3.000.000
09-04/278056/24-04A

REMATE H. María Manucha, Martillera Pública, Matrícula Nº1647, con domicilio legal en calle Pedro Molina 39 Primer Piso, Dpto. A,-Ciudad, Mendoza, por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO-PODER JUDICIAL, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos Nº13-01906342-3 (012052-252123) caratulados **"MIRANDA PAOLA ELIZABETH P.S.H.M. RODRIGUEZ MIRANDA BRENDA AYELEN c/CASERIO RUBEN DARIO Y OTS. p/D.Y.P. (ACCIDENTE DE TRANSITO)"** rematará con base a viva voz y al mejor postor el próximo 29 DE ABRIL DE 2025 a las 10.30HORAS en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín Nº322, Planta Baja, Ciudad de Mendoza y será autorizado por el Encargo de la Oficina de Subastas Judiciales. El 100% de un inmueble de propiedad del Señor Esquivel Vito Mario, ubicado en calle Formosa Nº10.865, Barrio Argumedo, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, superficie según título y según plano de 135.30mts2. LIMITES y MEDIDAS PERIMETRALES: según escritura Norte: calle Formosa 1,63mts y con Rosa Margarita Esquivel en 9,97mts. Sur: con Estanislao Maturano en 12, 23mts.Este: con Esposito S.A en 30,17mts y Oeste: con Carmen Diaz en 8,40mts y con Rosa Margarita Esquivel en 21,73mts Plano Nº50294 y escritura agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos o defectos de los mismos. INSCRIPCIONES: ATM padrón Territorial Nº 04-52605-9, Nomenclatura Catastral: 04- 16-02-0017-000017-0000-1, debe $51.009.04 al 31/01/2025. Municipalidad de Guaymallén Padrón Nº 50599 debe $100.920.58 al 9/01/2025. Dirección Provincial de Vialidad exento de pago. AYSAM Cliente Nº022- 0001924-000-5 debe $55.110.38 al 21/2/2025. Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Matrícula Nº46126/4. Todas las deudas actualizables al efectivo pago. GRAVAMENES: 1) Hipoteca preexistente: $1.000 Ley 18188 a favor del Banco de Previsión Social. Esc.Carlos A. Caretta Buglio (100) Esc.380 fs.1603 del 1/12/70. Inc. Al Nº13183 Fs.186 Tº29 Par de Hipotecas Gllen.- 2) Embargo ejecutorio $6.000.000 por oficio sin consignar fecha en J. 252123 cart. Miranda Paola PSHM Rodríguez Miranda Brenda c/Caserío Rubén y ots. p/DYP (Accidente Transito) del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil Nº2 º Circunscripción Judicial Mza. Reg. A fs.190 Tº611 de Embargos Generales. Ent. 2461218 del 04/10/2023. GA. 3)Embargo Ejecutivo: $20.000.000 Por oficio sin consignar fecha en J. 4534 Cicero Patricia Lourdes por SI Y P.S.H.M. Thiago Emanuel c/Caserío Rubén Darío y Otros. S/D y P (Accidente de tránsito) del Tº de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas Nº2. 1ºCircunscripción Judicial Mza. Reg. a fs.28 Tº615 de Embargos Grales. Ent. 2551039 del 29/04/2024 GA. MEJORAS: Portón de estructura metálica de rejas, garaje y patio en común con la propiedad que se encuentra adelante , dicha propiedad se encuentra demarcada por una pared donde hay una churrasquera, piso cerámica, entrada a la vivienda puerta de madera, cocina, comedor, estufa a leña, bacha con piedra, bajo mesada con 6 puertas y 4 cajones, alacena superior de madera, con siete puertas ciegas y 2 puertas vidriadas, mesada, puerta de madera y vidrio con salida al patio. Baño con ducha, bidet, lava manos, mochila para inodoro, todo revestido en cerámica, ventana pequeña con vidrio y rejas. Un dormitorio con ventana de madera y vidrios y el otro dormitorio con ventana de madera y vidrio, placard de madera, con cajoneras y estantes. A continuación de la construcción hay una puerta donde hay una escalera (calefón a gas) escalera de material que lleva a la terraza que ocupa todo el techo de la propiedad, con pisos cerámicos y un cierre perimetral de ladrillos vistos de 1 metro aproximadamente. El sector de la escalera tiene techo de machimbre. El techo de la vivienda es de material, sus paredes revestidas y pintura estado regular, todo el piso es de cerámica con zócalos en buen estado, posee servicios de agua, gas, luz y cloacas y patio compartido. Este inmueble al momento de la Inspección ocular no está habitado. Avalúo Fiscal 2025 $ 2.984.271. BASE DEL REMATE: (70% del Avalúo Fiscal) PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 70/100 ($2.088.989.70) desde donde partirá la primera oferta. Se le hace saber al adquirente que en el acta de subasta deberá abonar seña 10%, 3% de comisión y el 4.5% de impuesto fiscal. Por su parte el saldo de precio y el impuesto fiscal correspondiente deberán ser abonados dentro de los cinco días (5) de notificado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de rescisión y demás sanciones legales (art. 287, 288 y ccs., del CPCCT. Se deja constancia que el inmueble a subastarse reconoce las deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos.-Se deja constancia que se encontrara a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del Inmueble a su nombre. Hágase saber a los posibles oferentes que en ningún caso se admitirá la compra en comisión (art.268 apart. I CPCCT). Se deja constancia que no se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaria del Juzgado o Martillera Te. 261- 5521623. hmariamanucha@gmail.com
10-04/415016-/24-04

EDICTOS: Remates

REMATE WALTER ESTEBAN, Martillero Público, Matrícula 2.717, JUZGADO DE FAMILIA MALARGUE PODER JUDICIAL DE MENDOZA CIV J-13-07080267-2/2021-0 Expediente: 24881/ 20211 **"OLIVERA, MARCO ANDRÉS C/ ALEMANO, ELSA EMA P/ ACCIONES RELATIVAS AL RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO**.REMATARA Fecha, horario y lugar: VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (21/04/2025) a las DIEZ (10:00) HORAS. Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR DE MALARGÜE ubicado sobre calle Saturnino Torres Oeste n° 136 de esta ciudad y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor debiendo cumplir el Martillero con todas las normas legales pertinentes (arts. 275 y siguientes y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). Objeto: un BIEN INMUEBLE, Matricula N°4885/19 de Malargüe, Mendoza.- UBICACIÓN: con frente a calle Coscoroba al N° 1058, Ciudad de Malargüe. Plano de Mensura Nº 19/2895.- SUPERFICIE: Según Mensura: DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. LIMITES: Norte: en 10,00 mts con calle Coscoroba. Sur: en 10,00 mts con L 15. Este: en 21,00 mts con L 7.- Oeste: en 21,00 mts con L 5.- CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE: inmueble urbano, de aproximadamente 146 metros cuadrados cubiertos, construido en material cocido con vigas y cimientos, techo de zinc, en parte losa, cielorraso placa yeso tipo Durlock, paredes revocadas, pisos cerámicos en parte porcelanato, aberturas en madera en parte metálicas (aluminio), con la siguiente distribución: Planta Baja: cocina comedor con mesada bajo mesada y alacena, un living (hoy se utiliza como dormitorio), dos dormitorios, un baño instalado completo, revestido con cerámicos, cochera con techo de zinc, cielorraso de machimbre con vigas de pino de 3x6 pulgadas, con portón metálico, patio de tierra, con sus respectivas medianeras. Planta Alta: se accede mediante escalera de mampostería todo en obra gruesa, techo de zinc, cielorraso de rollizo y tabla, sin revoque fino, sin carpintería, sin revestimientos de piso; posee un dormitorio y un baño sin sanitarios. Posee servicio de luz eléctrica, y agua corriente por red y gas natural. DEUDAS:Municipalidad de Malargue al 19/03/25.$49.572,52, ATM, anual de $111.086,50, AYSAM S.A al 19/03/25 $ 24,199,66, ECOGAS al 19/03/25 $ 20.557,49 EDEMSA al 19/03/25 $ 16.072,50. Base de venta: PESOS CUARENTA MILLONES con 00/100$ (40.000.000,00) y el incremento mínimo entre las diferentes posturas que existan deberá ser de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000,00). Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 3 % de comisión del martillero; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta que deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del bien a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del CPCCT.- Publicación de Edictos: la subasta se anunciará mediante edictos POR CINCO DÍAS que se publicarán en el Boletín Oficial, y un periódico local, según la forma y lo establecido por el art. 270; 271 y 272 del CPCCT. Hágase saber al martillero interviniente que deberá poner a disposición de las partes el proyecto de edicto a formular con una antelación no menor a cuarenta y ocho horas de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1.385, designase al RECEPTOR del Juzgado de Familia, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva, la cual será refrendada por la Secretaria del Juzgado de Familia. Prohibición de Compra en Comisión. (art. 268 inc. I del CPCCT).-Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.- Eximición de Consignar: para el caso de resultar adquirente del bien alguna de las partes podrá, antes de la subasta, pedir se lo exima de consignar el precio de compra, hasta el monto de la liquidación aprobada de su crédito, si resultare adjudicatario (art. 273 del CPCCT). Visitas: lunes y viernes de 16:00 a 20:00 hs. previo aviso martillero.Teléf. 2604-531135.-
07-04/415042/16-04A

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

QUIEBRAS

EDICTO."Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ 13-07775452-5((011902-4359598)), caratulados **LANATI CARLOS GABRIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 27/03/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a LANATI, CARLOS GABRIEL; D.N.I. N°25.092.455; C.U.I.L. N°20-25092455-1. 2)Fecha de presentación 05/03/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 17/06/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 24/09/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA. GLORIA E. CORTEZ-Juez-.
08-04/278034/14-04

EDICTO CONCURSO CONSUMIDOR (LEY 9001) CONCURSO DE PERSONA HUMANA QUE NO REALIZA ACTIVIDAD ECONOMICA ORGANIZADA Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07757687-2 (011903-1022994), caratulados: "**MUT NANCY LAURA ELIZABETH P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL".** Se hace saber: 1)En fecha 25/03/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.MUT, NANCY LAURA ELIZABETH, DNI 28.401.411, CUIL:27-28401411-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 13/02/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 10/06/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 02/09/2025 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés. Juez.
11-04/278121/17-04

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO. A derechohabientes de.**DANTE PEREZ**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en Sector.38- Fracción.08-Parcela.59 del PARQUE DE DESCANSO.- Conforme EE-3768/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..
01-04/277977/14-04A

EDICTO.A derechohabientes de.**JUAN RAMON MOLINA**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en Sector.35- Fracción.08- Parcela.45 del PARQUE DE DESCANSO.- Conforme EE-1667/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..
01-04/277976/14-04A

EDICTO. AUTOS Nº 1011997 CUIJ 13-05163448-3 caratulados **BRINGA, CARLOS JAVIER Y BRINGA, JOSE FERNANDO C/ALFREDO AMITRANO Y SUCESORES, MUNICIPALIDAD DE JUNIN Y/O GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** Notifica a los presuntos herederos del Sr. Alfredo Amitrano, personas declaradas desconocidas, que tengan interés en el inmueble ubicado en calle Rawson nº 163 del Distrito La Colonia, Departamento Junín, Provincia de Mendoza, de lo resuelto por este Tribunal, que transcripto textualmente dice: "Gral. San Martin, Mza, 23 de Septiembre de 2015. VISTO Y CONSIDERANDOS: ... RESUELVO: ..... II.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado al solo y único fin del presente proceso que el Sr. Alfredo Amitrano es persona fallecida y personas desconocidas los posibles herederos del mismo. III.- Disponer que se publiquen edictos por DIEZ DIAS a intervalos regulares durante CUARENTA DIAS, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citando a los presuntos herederos del Sr. Alfredo Amitrano, personas declaradas desconocidas, sobre el inmueble motivo en autos, por el termino de DIEZ DIAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 212, 214 y consc del C.P.C.) Notifiquese. Ofiecese. Fdo: Dr. Jorge Andrés Corradini. Juez.
20/02/C.SM/14/04/A.

EDICTO.El Juzgado de Conciliación y del Trabajo de Primera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto en autos **ESTEVEZ, NORCA LIGIA C/ FORTIA SERVICIOS SA Y GRACIELA INES STOCCO ORDINARIO DESPIDO**.EXPTE. 3412810 ha dispuesta: RIO CUARTO, 05/09/2024. Atento las constancias de autos, oncese las presentes a la Excma. Cámara del Trabajo, sirviendo la presente de atenta nota de remisión y estilo.Fdo.: Miatello Leonardo, Juez de 1° Instancia Sacchetti Paula Bibiana-Prosecretaria Letrada.
01-04/277974/14-04A

EDICTO.El Juzgado de Conciliación y del Trabajo de Primera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto en autos **FERNANDEZ, MELISA C/ FORTIA SERVICIOS SA Y GRACIELA INES STOCCO ORDINARIO DESPIDO**.EXPTE. 3410565 ha dispuesta: RIO CUARTO, 05/09/2024. Atento las constancias de autos, oncese las presentes a la Excma. Cámara del Trabajo, sirviendo la presente de atenta nota de remisión y estilo. Fdo.: Miatello Leonardo, Juez de 1° Instancia Sacchetti Paula Bibiana, Prosecretaria Letrada
01-04/277975/14-04A

EDICTO.El Sr.Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y de Minas de General Alvear, Mendoza, en autos N°42.934 , caratulados: **"BUSTOS JULIO OSCAR C/LORCA FELICIANO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-Ordenó: General Alvear, Mendoza, 12 de Marzo de 2024. Proveyendo el cargo N.º 8300236: Atento lo solicitado y constancias de las presentes actuaciones... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle Caseros N°29 , General Alvear , Mendoza Superficie según mesura 322,80 m2 y según título 342,80 m2, inscripto en el Padrón Rentas: 18/12267-1, Padrón municipal:3251-1, Nomenclatura Catastral: 18-01-01-0047- 000016-0000-2. EDICTOS A PUBLICARSE por CINCO (5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES...,Fdo. Dr. Lucas A Rio Allaime Juez
08-04/415049/22-04A

EDICTO.El Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz,N°1, 1°Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los autos n°16662, caratulados **"PERALTA JOSE MARIA C/SUAREZ LILIANA EUGENIA Y OTS. P/COBRO DE ALQUILERES**.ordena notificar a LILIANA EUGENIA SUAREZ,DNI N°17.650.502, de ignorado domicilio lo siguiente:A fs.50 Mendoza,05 de Agosto de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.-Téngase por preparada la vía monitoria. II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por JOSE MARIA PERALTA,y en consecuencia condenar a la accionada LILIANA EUGENIA SUAREZ; JUAN CARLOS GUTIERREZ; CRISTIAN MIGUEL SOSA y JOEL MAXIMILIANO GARIN al pago del capital reclamado de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($157.500), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses pactados, multa penal sin perjuicio de su oportuna morigeración- y costas del juicio. III.-Imponer las costas a los accionados (Art.35 y 36 del C.P.C.C.yT.). IV.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA:
MARTES 15 DE ABRIL DE 2025

LUGAR:
CALLE MARTINEZ ENTRE CARRIL CENTRO Y CALLE 9 DE JULIO

HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

de la presente, podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.234 inc.II, III, IV, 235 inc.I, 21,74 y 75 del C.P.C.CyT. Ley 9001) V.-Regular los honorarios profesionales de Gerardo A. Calvo y Matías Calvo en la suma de PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 15/100 ($17.718,15.-) y PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 15/100 ($17.718,15.-) con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago (arts.19 in fine y 2 Ley 9131 y art.33 inc.III del CPCCT), sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la presente sentencia monitoria. VI.-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($236.250), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario (art.234, ap.II del CPCCyT). VII.-VENCIDO el plazo otorgado en punto IV para cumplir voluntariamente u oponerse a la presente sentencia y no habiéndolo hecho, considérese firme la misma, y continúese con su ejecución (arts.35, 36, 37 y 235 inc.V del C.P.C.CyT. Ley 9001). CÓPIESE. NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL de los accionados, con copias de la demanda y la documentación acompañada. DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO. Juez.- Luego a fs.56: Mendoza, 28 de Agosto de 2024. VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.Modificar el punto V del resolutivo de la sentencia monitoria dictada a fs.50/51, el que quedará redactado de la siguiente manera: I... II... III... IV... V.Regular los honorarios profesionales de Gerardo A. Calvo y Matías Calvo en la suma de PESOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO ($23.625) y PESOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO ($23.625) con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago (art.19 primer párrafo y.31 de la Ley.9131) VI.... VII. ...Notifíquese en forma conjunta con la sentencia monitoria de fs.50/51. Dra. María Marta Guastavino.-JUEZ SUBROGANTE..

14-04/278133/14-04

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CUARTO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, MENDOZA-AUTOS Autos N°420364/(13-07747733-5) caratulados.**"PINTO MARCOS ANDRE C/AGUILERA IVANNA GISELLA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,CITA Y NOTIFICA.a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor dominio AC448UH Marca FIAT, modelo.ARGO DRIVE 1.3,motor Marca FIAT Nº552820597130341, chasis Marca FIAT Nº9BD358A42JYH3862 del decreto de fs.4.en su parte pertinente:"Mendoza,14 de febrero de 2025...CÍTASE también por el plazo de-veinte dias-a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el vehiculo automotor,a fin de que comparezcan a estar a derecho,mediante.PUBLICACIÓN DE EDICTOS.por cinco(5) días en forma alternada,en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.-Fdo: DRA.CALAFELL María Paula-Juez.

01-04/277973/14-04A

EDICTO.Juez GE.JU.AS. Civil,Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial en Autos 5.281 **"LESCANO ESTELA ESTHER C/BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA a los terceros interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Moreno 488, Palmira, San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en la D.R.P y A.J bajo el Folio Real 1ºInscripción Nº7320, Fs.255, Tomo 44 de San Martín, a nombre de BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A., CUIT 30-70790281-3. Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada conforme lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT.,y NOTIFICA a la demandada BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. la siguiente resolución de fs.24.la que en su parte pertinente resolvió:"I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para la actora ESTELA ESTHER LESCANO, la accionada BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A., es persona de ignorado domicilio. II.-Disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II.del C.P.C.C.yT.,a BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A.declarada persona ideal de ignorado domicilio, por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal,bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).Traslado de demanda digitalizado:URL=
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LNHIX4413.Fdo.
DRA.María Violeta DERIMAIS-Jueza"

31-03/277943/-21-04A

EDICTO.JUEZ TERCER JUZGADO CIVIL GESTION JUDICIAL ASOCIADA,en estos autos nro.315.775 **"ECHENIQUE RAUL CESAR C/HERNANDEZ RAUL RICARDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.hace saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Escultor Ferrari s/n, entre calles Tabanera y Milagro, Colonia Segovia, Guaymallén, Mendoza., que consta de una superficie según mensura de 6.019,95m2 y según título de 7.994,84m2.Por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...FIRMADO:Dr.Gustavo Boullaude.-Juez-.

14-04/278132/28-04A

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA CIVIL TUNUYAN, EXPTE. Nº20247 carat. **"NAVARRO JORGE RAUL p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 19/06/2007,el Sr.NAVARRO JORGE RAUL, D.N.I N°8.028.819 solicita PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre inmueble ubicado en calle Granaderos esq 2de Abril,-Eugenio Bustos,-San Carlos, Mza.,Inscripto en Registro de la Propiedad al N°1317 Fs.215 T°13 de San Carlos, superficie según mensura 169,23m2 y según título 2090Ha 0081,60m2. Límites:..Norte:con Jorge Navarro en 11,14m,-Sur:con calle Granaderos en 4,57m,-Este:con Saturnino Ahumada en 21,52m y Oeste:calle 2 de Abril en 22,55m.- Tunuyán, Mendoza-01 de Abril de2025.

10-04/278086/24-04A

EDICTO.Juzgado de Paz Letrado de Las Heras de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.en los autos CUIJ:13-07295877-7((011601-44450)) caratulados **LUCERO MARCELO FABIAN C/FERNANDEZ FELIPE WAL-**

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

TER Y LUNA ESTELA NOEMI P/CAMBIARIA.-notificando al Señor Felipe Walter Fernandez.DNI Nro.20.386.235 de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe.A fojas 25.el Juzgado resolvió:"Mendoza,29 de Agosto de 2023. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba intitulados,y CONSIDERANDO: Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el artículo.234 del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario de Mendoza, RESUELVO:1º)Téngase al Dr.GERMAN AUGUSTO MARTINEZ, matrícula.9899, por MARCELO LUCERO,por presentado y parte, a mérito de la copia de poder general para juicio acompañada.Téngase por constituido domicilio procesal electrónico en la matrícula.9899, domicilio procesal.9 de julio 1190,piso 1d,ofic 2 2º)Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $450.000_, con más los intereses LEGALES,los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo.771 del Código Civil y Comercial de la Nación(Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora(1/02/2023_) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses. 3º)Estimase en más,al monto de condena, la suma de $145.000,00, para responder a intereses y costas(artículo 234, inciso.II. segundo párrafo del C.P.C.C.yT.de Mza.) 4º)A lo demás solicitado oportunamente. 5º)Hágase saber a la parte demandada,que dentro de los cinco(05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución,podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria(artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C.yT. de Mza.),o en su defecto podrá articular oposición a la misma(artículo 235 del C.P.C.C.yT.de Mza.) y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico(artículo 21,74 y.75 del C.P.C.C.yT.de Mza.), como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho(artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001) 6º)A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso,se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda,según la incidencia de su inconducta(art.236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.),así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos(2) veces el establecido en el artículo 1º de le ley 9.041(artículo 2 de la ley 9041) 7º)Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I., del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá:lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su naturaleza y la resolución que se va a notificar. Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva. La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación. En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados. 8º)Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 9º)A los fines de compulsa y retiro de autos, estese a lo dispuesto por el artículo 56, inciso II del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001), a lo demás solicitado, téngase presente 10º)Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder a su contenido mediante el acceso a Iurix on-line () del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de Iurix on-line. Notifíquese. Firmado: Doctor Pedro Javier Urquizu-Juez". A fojas 188 el Juzgado resolvió:"Mendoza, 25 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:Estos autos arriba intitulados, y CONSIDERANDO:Atento a lo solicitado por la parte actora, lo dictaminado por el Ministerio Público, constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 69 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001), RESUELVO:1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)Declarar como de ignorado domicilio a FELIPE WALTER FERNANDEZ, D.N.I.20.386.235. 3º)Ordenar se notifique a la parte demandada, las providencias de autos por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, DIARIO LOS ANDES.y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ªCircunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora (artículo.72.del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001). 4º)Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.Notifíquese. FIRMADO:DOCTOR PEDRO JAVIER URQUIZU-JUEZ".-

09-04/278058/21-04A

EDICTO.Mendoza,SR. JUEZ DR.FERNANDO GAMES, PRIMER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.068 caratulados **"ROMERO MARIA VIRGINIA Y ROMERO JOSE HUMBERTO C/DIRECCION GENERAL DE ESCUELA Y OTROS**.-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:fs.2 "Mendoza,07 de Octubre de 2024.Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Hipólito Yrigoyen 3931 y.3941, Belgrano,departamento Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. DATOS DEL INMUEBLE: CARÁTULA:ROMERO MARIA VIRGINIA Y ROMERO JOSE HUMBERTO C/DIRECCION GENERAL DE ESCUELA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PRETENDIDO POR: MARIA VIRGINIA ROMERO Y JOSE HUMBERTO ROMERO TITULAR REGISTRAL:MARIANO VIAPIANA, GENEROSO VIAPIANA, ADELA VIAPIANA, LUCIA VIAPIANA, SERAFINA VIAPIANA DE MOLINO Y JUAN DE DIOS MOLINO MARÍA JOSEFA VIAPIANA DE NACCARATO, FRANCISCO MARIA HERALDO VIAPIANA, MOLINO FELIX, MOLINO VICTOR DATOS DEL INMUEBLE:2da inscripción Asiento Nro.140 Tomo 56 fs.498 Parcela 1: sita en calle Hipólito Yrigoyen 3931 distrito Belgrano, departamento Guaymallén, Mendoza, superficie según título 231,63‡, Padrón de rentas 04 42363-8, Padrón Municipal 21.225. Parcela 2: sita en calle Hipólito Yrigoyen 3941, distrito Belgrano, departamento Guaymallén, Mendoza, superficie según título 225,68 mts‡ Padrón de Rentas 4-05966-2, Padrón Municipal 21.226 SUPERFICIE PRETENDIDA: 457,21 M2 DR. EDUARDO CASADO SECRETARIO

08-04/278031/22-04A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **ERNESTO DONADELS**, fallecido el 03-04-1993 de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 170 a Cuadro 2do. F Oeste, Sepultura 33 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

14/04/C.SM/16/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **HILDA ANGELICA DONADELS**, fallecida el 29-01-1990 de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 339 a Cuadro 2do. F Oeste, Sepultura 33 de Cementerio de Buen

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

14/04/C.SM/16/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **JUANA CANCA**, fallecida el 31-08-1985 de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 306 a Cuadro 2do. F Oeste, Sepultura 33 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

14/04/C.SM/16/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **REMO VICTORIO PITTON**, fallecido el 21-09-1992 de quién se pretende Exhumación y Reducción (quedando en el mismo lugar) de Cuadro 3° A, Fila 12, Sepultura 227, Sector A de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

14/04/C.SM/16/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **ARANCIBIA DOMINGA** F.F. 06-02-1967, sepultado en Nicho SC N° 418 del Cementerio de Palmira quien será Trasladada a Crematorio. De no mediar oposición.

10/04/C.SM/14/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **ARIAS CIRILO** F.F. 01-09-1986, sepultado en Nicho SC N° 414 del Cementerio de Palmira quien será Trasladada a Crematorio. De no mediar oposición.

10/04/C.SM/14/04/2025.

EDICTO.SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°284.100 caratulados **"TRUJILLO FERNANDEZ ELVIRA C/MESQUIDA MIGUEL BALTAZAR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,06 de Febrero de 2025...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al demandado-MIGUEL BALTAZAR MESQUIDA-por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle Videla Aranda N°8699, Rodeo del Medio, El Paraíso, Maipú, Provincia de Mendoza., la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO(5) VECES en forma alterada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT)...Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles(art.72 inc.II del CPCCyT).Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Fdo. DRA. PATRICIA FOX. Juez" LINK EXPTE: Ubicación: Videla Aranda N°8699, Rodeo del Medio, El Paraíso, Maipú, Provincia de Mendoza Datos de Inscripción: Folio real matrícula N°251293/07 ASIENTO A-1, MAIPU Titular Registral:Miguel Baltazar Mesquida D.N.I.13.812.686

08-04/278032/22-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA.Autos 264573 caratulados **AGUIAR JUANA ELENA C/QUIROGA DE AGUIAR JUANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**Este Tribunal notifica a los presuntos herederos de la señora JUANA QUIROGA DE AGUIAR de ignorado domicilio, de lo resuelto a fs 46:"Mendoza,12 de agosto del 2024.(...)

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

RESUELVO:I-Declarar a los presuntos herederos de la Sra. JUANA QUIROGA DE AGUIAR como personas inciertas y de ignorado domicilio en los términos de los arts.69 y.72 del CPCCyT. II-Notifíquese el traslado de la demanda y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES(3) DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. III-Oportunamente, dese intervención a la Defensoría Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo. Dra.Fabiana Martinelli.Juez."y "Mendoza,01 de octubre del 2024.-(...) Atento a lo solicitado y constancias de autos, se provee el escrito de demanda de la siguiente manera: Téngase a la Sra. JUANA ELENA AGUIAR, por presentado, parte y domiciliado.(...) II.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de- VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle JOSÉ HERNÁNDEZ 377,GENERAL GUTIÉRREZ, MAIPÚ(...) gvr. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli-Juez" DR.EDUARDO CASADO-SECRETARIO

07-04/278021/14-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA.CUIJ:13-06974380-8((012051-273992)), CARATULADOS:**CARBALLO MARTIN C/ALVAREZ HORMAZABAL JOSE FEDERICO Y GARCIA REY P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los presuntos herederos del Sr.José Federico ALVAREZ HORMAZABAL D.N.I 92.262.548 y a la Sra Pastora Garcia Rey DNI 5107475, personas de domicilio ignorado las siguientes resoluciones, a fs.54:"Mendoza,14 de Marzo de 2025.(...)RESUELVO:I-Declarar a los presuntos herederos del Sr.José Federico ALVAREZ HORMAZABAL D.N.I 92.262.548 y a la Sra Pastora Garcia Rey DNI 5107475 personas de domicilio ignorado.II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del C.P.C.CY.T III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.LI Fdo.DR. FERNANDO GAMES. JUEZ " y a fs.3:"Mendoza, 08 de Noviembre de 2022.(....)III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). (...)NOTIFÍQUESE LIFdo.DR. FERNANDO GAMES.JUEZ"

09-04/278059/21-04A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07782130-3((012051-282465)) **TAPIA ROSA MANUEL C/FRABEGA CAYETANO EMILIANO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Foja:2. Mendoza, 17 de Marzo de 2025...III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta,..córrase TRASLADO a la contraria por el término deVEINTE (20)DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos21,72 inc.III,-74,75,160,209,210 del CPCCyT).-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.-Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,.inscripto en N°13057,-Tomo 46-D, fs.237//12139,-Tomo 52-E, fs.78, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

usucapir el inmueble ubicado en calle San Luis N°1372,-El Zapallar,-Las Heras, Mendoza,por EDICTOSa publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Asimismo..PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).

10-04/278084/24-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA.NOTIFICAR A CRISTIAN NIEVAS GODOY,D.N.I. N°38.008.432 respecto a los autos N°17941 caratulados **"ALE PAOLA NATALIA C/DE PAZ FEDERICO-NIEVAS GODOY CRISTIAN EZEQUIEL-DE PAZ RODOLFO CESARRAMA**.Mendoza,11 de Septiembre de 2023.De la demanda interpuesta y su modificación-TRASLADO-a los demandados por el término de-VEINTE DIAS- con citación y emplazamiento para que comparezca,responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.NOTIFÍQUESE. Firmado: DRA.ANA JULIA PONTE- Juez Oficina Destino:012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional: 10284-Lucía Videla Número de Expediente: Documento: DEMANDA_COMPLETA_P_ ALE_TERMINADA.pdf Tamaño del Archivo:1606.7 KBytes Identificador: VHHJQ10149 Subido:10 de Febrero de 2023.a las 11:09hs Visibilidad: Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=VHHJQ10149 Oficina Destino:012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional:10284-Lucía Videla Número de Expediente:Documento: DOCUMENTACION_P_ALE_ COMPLETA.pdf Tamaño del Archivo: 9500.9 KBytes Identificador: DCDVZ10149 Subido:10 de Febrero de 2023 a las 11:09hs Visibilidad:Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=DCDVZ10149 Oficina Destino: 011851- GE.JU.AS. DE PAZ M.E.Tipo de Presentación: ESCRITOS VARIOS Profesional:10284-Lucía Videla Número de Expediente:17941 Documento:ampliacion_demanda_ale_y_doc
umentacion.pdf Tamaño del Archivo: 3369.5 KBytes Identificador: GALDS191541 Subido:19 de Mayo de 2023 a las 12:41hs Visibilidad:Publicable Link de Descarga:
https://s.pjm.gob.ar/meed/?
short_id=GALDS191541. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. Mendoza,06 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs. y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT.; RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia,declarar que la parte demandada CRISTIAN NIEVAS GODOY,D.N.I. N°38.008.432 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de fs.55 y resolutivos de autos mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL.y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo. III-Oportunamente,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFÍQUESEFE.DRA. ANA JULIA PONTE-Juez.

14-04/278134/24-04A

EDICTO A Herederos del DR. **MORENO, JOSE JULIO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares. GERENTE.-

10/04/108815/16/04/2025

EDICTO El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle 25 de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Mayo Nº102 Villa San Carlos, Ciudad de General Alvear, Provincia de Mendoza, inmueble constante de superficie según mensura: 293,32m2 y Superficie según Título 293,32m2; Inscripción del Dominio del Inmueble Anotada en Folio Real, Matricula Nº44.174/18, Asiento: A-1, Fecha inscripción 24/05/1924, de General Alvear, Fecha de Escrituración: 14/05/1912; Derecho a riego: NO tiene; Padrón Rentas: NO tiene; Padrón Municipal: 1732-1,Nomenclatura Catastral: ALTA PURA, Expte NºEE-1330-2023, originario de Dirección Provincial de Catastro Zona Sur, pretendido por OROZCO JUAN FRANCISCO D.N.I. Nº10.514.469; para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de VEINTE (20) días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, respondan demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de ley (art.75 del CPCCyT), en autos Nº43182, caratulados: **"OROZCO JUAN FRANCISCO C/EDUARDO SUBERCASEAUX P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**.- Fdo.: Dr.Lucas A Rio Allaime-Juez.-

04-04/278002/16-04A

EDICTO El Tribunal de Gestión Asociada Tercero en los autos N° 312627 caratulados **MORMINO LANFRANCO C/ ROSALES ARIEL RAMON P/ DAÑOS Y PERJUICIOS** decretó notificar al demandado: Sr ARIEL RAMON ROSALES DNI N°16.059.129 de la demanda interpuesta en autos para que comparezca siendo que declarado como persona de ignorado domicilio, debiendo notificarse al demandado mediante edictos. A continuación se transcriben el contenido de las resoluciones de fojas 15 y 30: Se hace saber que en fecha 01/03/2025 de estos autos el Juzgado decretó: "Mendoza, 01 de Marzo de 2023. Proveyendo identificador: GIKBH162038 y FNDOX162038. Por presentado parte y domiciliado, en el carácter invocado a mérito del escrito de ratificación acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 156, 160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Requerir a los litigantes que denuncien en autos número de teléfono de contacto de las partes y profesionales, a los fines de facilitar las notificaciones que en cuanto por derecho correspondan. Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, bajo el N° 312.712. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. A fojas 63 se decretó: "Mendoza, 04 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: I- Declarar que el demandado ARIEL RAMON ROSALES DNI N°16.059.129 es de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes conjuntamente con el traslado de demanda. (Art. 72 ap. IV del CPCCyT). III- Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Gustavo Boullaude. Juez.-

09/04/108809/21/04/2025

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión Asociada en Civil Comercial y Minas N° 3, 1° Circunscripción de la Provincia de Mendoza, autos N° 302.723, caratulados **FLORES ANA GLORIA C/ ROS LUIS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, Notifíquese al Sr. LUIS ROS de la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE RUFINO ORTEGA Nº 415, LAS CAÑAS, GUAYMALLÉN, Mendoza: Fs. 28 "Mendoza, 13 de Febrero de 2019. Atento el informe que antecede, del cual se desprende que se requieren más datos a los fines de poder obtener información correspondiente al Registro de Procesos Universales, téngase presente con

LOS ANDES | PASS

Beneficio exclusivo para socios de Los Andes Pass, válido hasta el 31/12/2025. Beneficio equivalente al 10% en compra en efectivo en tienda física en la ciudad de Mendoza y 5% de descuento en tienda online, con todos los medios de pagos, ingresando el código de descuento que se encuentra en la web en el apartado del beneficio perteneciente a la marca SBS. Descuento no acumulable con otras promociones. para más información ingresar en www.losandespass.com.ar

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

noticia de parte interesada. De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 160, 209, 210 y cc. del CPCCyT) (...) Firmado: Dr. RICARDO SANCHO. JUEZ" y fs. 60: "Mendoza, 11 de Marzo de 2025. VISTOS y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a las pruebas rendidas en autos, dictamen fiscal, resulta acreditado lo expuesto por el peticionante por lo que, RESUELVO: I.- Téngase presente el juramento prestado. II- Declarar a LUIS ROS, persona de ignorado domicilio (art. 69 del C.P.C.C. y T.). III- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. IV- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Firmado: GUSTAVO BOULLAUDE, Juez."

14/04/108822J/24/04/2025.

EDICTO. Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas-Tercero -Gral Alvear 2da Circ. Poder Judicial Mendoza a fs.3 de los autos Nº43098 caratulados **MOLE SUSANA BEATRIZ, PAULA ANDREA BIELASZCUK Y VANINA GISELE BIELASZCUK C/COLONIA ATUEL SUD, Y BODEGAS Y VIÑEDOS LA PRADINA S.A. P/TITULO SUPLETORIO**.-General Alvear, Mendoza.09 de Abril de 2024.Tengase.... Téngase presente.... Téngase..... Téngase... Téngase.... Acompañe..... De la acción que se deduce..... Cítese ....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre los bienes que se pretenden usucapir ubicados en el 1º en calle Los Sifones A2219 m sur ruta provincial Nº 202 de paraje los Sifones, Distrito Jaime Prats, departamento San Rafael Provincia de Mendoza y el 20 en calle Línea de los Palos y calle pública costa ferrocarril Sarmiento del paraje Los Sifones distrito Jaime Prats, Departamento San Rafael, Provincia de Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO (5) DIAS en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES. Una vez.... Comuníquese..... Asimismo..... Hágase... Saber.... NOTIFIQUESE POR CEDULA DE OFICIO.... Firmado Dr.Lucas A. RIO ALLAIME- JUEZ.

08-04/278067/18-04A

EDICTOS Araceli Marlene Gallina López, con D.N.I N° 37.487.108, comunica que está tramitando la inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor de Comercio en los autos N° EX-2025-01834341 caratulados 'GALLINA LÓPEZ ARACELI MARLENE POR INSCRIPCIÓN MARTILLERO PUBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO' ante la Dirección de Personas Jurídicas. 10/04/149447/14/04/2025

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN - 4TA CIRC.-CUARTA Autos 2526/ 13-07503561-0 caratulados **LIMA ALBERTO EDUARDO C/ RICAGNO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIA E INMOBILIARIA; LITARDO EDGARDO SAUL; ELSZTAN ALBERTO; TAYSEN S.A.; VULCANO JUAN CARLOS; SALAS GABRIEL EDMUNDO; DAVILA ALDO VIRGILIO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , NOTIFICA a todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se pretenden

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

usucapir respecto al inmueble identificado como LA SALADA, Distrito VILLA, Departamento SAN CARLOS, sobre las parcelas que se indican a continuación por ser los mismos partes del inmueble que en su totalidad se prescribe por esta acción. 1) inmueble ORDEN N° 1°N°6274 FS 649 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 15-01-70 FECHA ESCRITURACION 26- 12-70. Matrícula A-1 405285, superficie según título 999 ha 9998,99 m2 PADRON DE RENTAS 16-09189-4, NOMENCLATURA CATASTRAL 566070-000-9 2) inmueble ORDEN N° 1°N°6298 FS 713 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 05-03-70 FECHA ESCRITURACION 31-12-70. Matrícula A1 405371, superficie según título 1256 ha 5705,31 m2 PADRON DE RENTAS 16-04662- 5, NOMENCLATURA CATASTRAL 559059-0000- 7.- 3) inmueble ORDEN N° 1°N°6298 FS 713 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 05-03-70 FECHA ESCRITURACION 31-12-70. Matrícula A1 405371, superficie según título 1256 ha 5705,31 m2 PADRON DE RENTAS 16-04662-5, NOMENCLATURA CATASTRAL 559059-0000-7.- 4) inmueble ORDEN N° 3°N°6380 FS 59 TOMO 35 FECHA INSCRIPCION 25-01-78 FECHA ESCRITURACION 19- 01-78. Matrícula A1 419319, superficie según título 219 ha 35 m2 PADRON DE RENTAS 16- 04755-7, NOMENCLATURA CATASTRAL 004755-0000-1.- 5) inmueble ORDEN N° 1 ra6273 y Marginal FS 645 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 05-01-70- 01-07-70 FECHA ESCRITURACION 25-12-69 21-05-70 Matrícula A1 405254, superficie según título 79 ha 9996 m2 PADRON DE RENTAS 16-04661-7, NOMENCLATURA CATASTRAL 004661-0000-2.- 6) inmueble ORDEN N° 1ra 6256 FS 577 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 04-12-69 FECHA ESCRITURACION 19-11-69. Matrícula A1 405309, superficie según título 400 ha 8995,03 m2 PADRON DE RENTAS 16-04657-2, NOMENCLATURA CATASTRAL 562064-0000- 2.- 7) inmueble ORDEN N° 1°N° 6318 FS 797 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 10-06-69 FECHA ESCRITURACION 10-06-70. Matrícula A1 405295, superficie según título 49 ha 999,94 m2 PADRON DE RENTAS 16-04811-8, NOMENCLATURA CATASTRAL 562056-0000-1, lo dispuesto por el Tribunal en fecha 04/04/22, resolución que en su parte pertinente se transcribe a continuación: ".....: "foja: 4 Mendoza, 08 de Octubre de 2024 . Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada, debiendo consignarse: datos de inscripción de dominio, la superficie, límites y medidas perimetrales del inmueble pretendido. o. (Art. 209 inc. b del C.P.C.C. y T.). Firmado: LOSCHIAVO Natalia Paola, Jueza.-

04/04/108791/16/04/2025

Legales

MENSURAS

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gomez mensurará y fraccionará 29440.77 m2. Propietarios: MEDINA CASTILLO, JUAN, MEDINA CASTILLO, TESIFON. Ubicación: entrada por Callejón Moyano 1247 a 98 m al Norte de calle Lateral Norte, Acceso Este, Rodeo del Medio, Maipú. EX-2025-02416246-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 21, 10.00 horas.

11-4//CFM278096/15-04

EDICTO. Agrimensor Daniel Astorga mensurará 8.157.49 m2, propietario INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA, pretendiente MARISELA

EDICTOS: Mensuras

ELIZABETH ORTIZ, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada Ruta Nacional N° 7 Km. 1096 s/n° a 665 m al oeste de Ruta provincial N° 89, costado norte, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Límites: Norte, este y Oeste: El Propietario Sur: Ruta nacional N° 7 EX-2025-02570524 GDEMZA-DGCAT-ATM. Abril 21, hora 17:30.

14-04//CFM278139/16-04

EDICTO. Agrimensor Héctor Ojeda mensurará 19 ha. 4712.57 m2 aproximadamente, propietario: ALEJANDRO PALAZZO Y EDUARDO PALAZZO S E C P A; ubicada sobre Ruta Nacional N° 7, lado Sur, entre calle Leiva Avila,Alto Verde, San Martin, Mendoza. EE-24042-2025. Abril 21, hora 17:10.

11-4//CFM278094/15-04

EDICTO. Agrimensor Héctor Ojeda mensurará 9 ha. 6596.45 m2 aproximadamente, propietario: ALEJANDRO PALAZZO Y EDUARDO PALAZZO S E C P A; ubicada sobre Ruta Nacional N° 7, lado Norte, entre calle Leiva Avila, Alto Verde, San Martin, Mendoza. EE-24041-2025. Abril 21,hora 17:00.

11-04//CFM278093/15-04

EDICTO. Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor mensurará 325 m2. Titulares: PEDRO SIMO Y LUCIA JOSEFA TREMAROLA DE SIMO. Ubicación: Vidal Serra 960, Ciudad, Maipú. Expediente: EX-2025-02621007-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 21, hora 10:00.

14-04//CFM278136/16-04

EDICTO. Juan Di Fresco Ingeniero Agrimensor mensurará 393,03 m2 aproximadamente, para Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propietario: ANTONIO FUNES CORREA, pretendida por RAQUEL LILIANA ARIAS y MÓNICA BEATRIZ ARIAS. Límites: Norte: calle José María Godoy. Sur: Moreno Patricia Noemí, Moreno Fernanda Lucrecia, Moreno Rosana Haydee y Moreno Cecilia Mónica. Este: Quinteros Francisco (prolongación calle España). Oeste: Ángel Muratore. Ubicación: José María Godoy Nº 196-198, costado Sur, Ciudad, Las Heras. EX-2025-02550434-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 21, Hora 17.30.

11-04//CFM278095/15-04

EDICTO. Juan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 12000 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propietario: ESTADO NACIONAL ARGENTINO; pretendiente: JUANA LUISA NAVARRO, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicación San Luis S/Nº, 190 m al oeste ruta 142, Costa de Araujo, Lavalle. Límites: Norte: Calle San Luis; Noroeste: Ernesto Villa, José Lorenzo Zaniolo; Sureste: Cristóbal Hugo Manresa, Cesar Luis Tejero, Ernesto Villa; Oeste: El propietario. Expediente: EX-2023-07459891-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril: 21, hora: 11.00.

11-04//CFM278098/15-04

EDICTO. Julio Irusta, Agrimensor, mensurará 108,32 m2, propiedad PEDRO VICARE y OTRA, calle Roque Sáenz Peña Nº 1927, Ciudad, Las Heras. Abril 21, hora 11:00.Expediente EX-2025-02603014-GDEMZA-DGCAT_ATM

14-04//CFM278137/16-04

EDICTO. Marisa Devincenzi, Agrimensora, mensura y unifica 31699,37; 515.08 m2, INDUSTRIA ARWEN S.A., Benjamín Argumedo 4448, La Primavera, Guaymallen. EX-2025-02613689-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 24, 12.00 horas.

14-04//CFM278138/16-04

EDICTO. Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 450 m2, propiedad de ANA GARRIDO VDA. DE CAPARROZ, pretendida por ANDREA CAROLINA OROS; para gestión título supletorio ley 14159 y modificatorias; ubicada en Ruta 60 y calle Arias, esquina Sur-Este, Nuevo Mundo, Junín. Límites: Norte, Ruta 60; Sur y Este, Ana Garrido Vda. de Caparroz; Oeste, calle Arias. El día 22 de abril de 2025, a las 11.30 horas. EX-2025-01540517-GDEMZA-DGCAT_ATM

11-04//CFM278097/15-04

EDICTO Agrimensor Horacio González, mensurara, aproximadamente 252.320,52 m2; obtención título supletorio ley 14.159 y modificatorias De GOBIERNO DE MENDOZA (Art. 236, Inc. a C.C.); Pretendido por Bodegas y Viñedos José Ouattrocchi S.A. Fundo enclavado con acceso por ruta Provincial Nº 34; 3.989 m al oeste de calle el plumero, costado sur; de allí por servidumbre 4.936 m al sur hasta las vías del ferrocarril Belgrano, de allí 1.777 m al este; de este punto 1482 m al sur; llegando al predio, todo por servidumbres y callejones privados del pretendiente. La Holanda, Lavalle. Punto de reunión Ruta Provincial 34 y calle El Plumero, Paramillo, Lavalle Abril 21-; hora 13.00 Expediente: EE-27441-2025. LIMITES: NORTE: Bodegas y viñedos José Quattrocchi S.A. SUR: El Paramillo S.A. y Dibiagi transporte internacional S.A. ESTE: Dibiagi transporte internacional S.A. OESTE: Bodegas y viñedos José Quattrocchi S.A.-

14/04/108819/16/04/2025

EDICTO Daniel Perez, Agrimensor, mensurará 34.740,34 m2., aproximadamente parte mayor extensión, Propietarios **SEBASTIÁN GUARDIA, IGNACIO PABLO GUARDIA, DIEGO GUARDIA, RITA PASCUA GUARDIA DE CABALLERO Y DANIEL GUARDIA** ; Propiedad pretendida por María Antonella Muscarello, para Gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5.756/58. Ubicada costado Este calle Villalobos, 695,40 metros Sur Ruta Provincial 34, de aquí 441,00 metros al Este por Callejón Comunero, del cual se pretende 26,52 % indiviso, Jocolí Viejo, Lavalle. Límites: Norte: KRODAL S.A.; Sur y Oeste: los Propietarios; Este: José Luis Lo Moro, Carlos Javier Navelino y Manuel Sánchez Alvarez. Expediente: EX-2025- 02602758 . Abril: 22, hora 8,30.-

14/04/108820/16/04/2025

EDICTO Daniel Vilomara, Agrimensor mensurará 215,65 m2 aproximadamente. Propietario: **BODEGAS Y VIÑEDOS ANTONIO J. HUESPE SOCIEDAD ANONIMA.** Pretende CLAUDIA ELIZABETH PAVEZ. Gestión Título Supletorio .Ley 14159.Decreto 5756/58.Ubicación calle Pellegrini 537-San José-Guaymallén Límites: Norte: Antonio Nemesio Munafó. Sur: Alejandro Guillermo García. Este: Marta Paula Fernández. Oeste: Calle Pellegrini. Abril: 21 Hora:11.-Expte: 2025-02241755- GDEMZA- DGCAT_ATM.-

11/04/108817/15/04/2025

EDICTO Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 304,40 m2 de JULIETA JUDITH DERAGAÑA Y OTRA, Rivadavia 1114, Ciudad, Maipú. Abril 21, hora 18:00. Expediente EX-2025-02515956-GDEMZA-DGCAT_ATM.

11-04//CFM278091/15-04

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Franco Agustín Giner, Ingeniero Agrimensor, mensurará y someterá a propiedad horizontal 240,00 m2, propiedad de **SAHEBOL S.A.,** y cita a condóminos interesados del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a calle Manuel A. Saez Nº 8013, Capilla del Rosario, Guaymallen. Punto de encuentro en calle Manuel A. Saez, 105m al Norte de calle Lateral Oeste Av. Acceso Sur, vereda Este, Carrodilla, Lujan de Cuyo. Expediente EX-2024-09949263-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 16, 17:00 horas.

09-04//CFM278088/11-04

EDICTO Ingeniero Agrimensor Vignoni Didier Iván mensurará aproximadamente 225.00 m2, para obtención Título Supletorio Ley 14159, y sus modificatorias, propiedad de **COOPERATIVA INTEGRAL FALUCHO LIMITADA** , pretendida por SARMIENTO FERNANDO ABEL. Ubicados en Calle Virgen del Valle s/nº casa "27" manzana "18" Barrio Jardín Santa Rita, La Colonia, Junín, Mendoza. Límites: Norte: con Guevara José Alejandro, Este: Scriboni Miriam Alejandra, Oeste: Paulangelo Raffaela Vita Giuliana y con Appiolaza Ricardo Horacio y Rueda María Mónica. Sur: Calle Virgen del Valle, La Colonia, Junín, Mendoza. Abril 21, Hora 7:00hs. Expediente EX-2025-02415634- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

10/04/108816/14/04/2025

EDICTO Jorge Perez Bassi, Ingeniero Civil mensurará 2 ha. 4271,28 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario **HUGO EDGARDO CLAUDIO BARAGIOLA y NERINA BARAGIOLA GALIANO,** pretendiente JONATHAN GABRIEL SOSA y NESTOR ARIEL SOSA. Límites: Norte: Hugo Edgardo Claudio Baragiola y Nerina Baragiola Galiano; Sur: Calle San Zenon; Este: Callejón comunero Santa Teresa; Oeste: callejón comunero San Agustín. Ubicación: Calle San Zenon esquina callejón Santa Teresa a 174.50 m al este de calle Maza. Punto de reunión: calle San Zenon y Calle Maza esquina Noreste. Expediente: EE-24874-2025. Abril 16, hora 11:00.

09-04//CFM278087/11-04

EDICTO Julián Lucero agrimensor mensurará 246,48 m2. Propiedad de **MIRTA MABEL REALE ubicados en Barrio Paraiso I Manzana G casa 1, General Gutiérrez, MAIPU. Abril: 22,Hora: 10. EX-2025-02614432-GDEMZA-DGCAT_ATM.-**

14/04/108818/16/04/2025

EDICTO Matías Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 230 ha. 1207,93 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de **JOSE PATTI**, pretendida por SUSANA ESTELA MARIANETTI, Ruta Nacional Nº 40 KM 3237 a 770 metros al sur de calle Battiston costado este, Zapata, Tupungato. Límites: Norte: Isidro Raúl Héctor; Sur: Sucesión Bartolo Patti; Este: Rio Tunuyan; Oeste: Ruta Nacional N° 40. Abril 16, Hora 8:30. Expediente EX-2025-02503055-GDEMZA-DGCAT_ATM.

09-04//CFM278086/11-04

EDICTO Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 331 m2 propietario **ELSA ANAHI CARRASCOSA**, calle Tiburcio Benegas 1173, Ciudad, Capital. Abril 16, hora 11:00. EX-2025-02416098-GDEMZA-DGCAT_ATM.

09-04//CFM278089/11-04

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ricardo Alvarez Ingeniero Agrimensor mensurará 974,64 m2, de CONSTRUANDES S.A., Calle Fray Luis Beltrán 255, Ciudad, Godoy Cruz. EX-2025-01939814-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 21, hora 18:00

11-04//CFM278092/15-04

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.5801-2025 caratulados **NESYNOVA, ANNA SERGEEVNA p/naturalización** , en donde Nesynova, Anna Sergeevna, DNI Nº96.338.948, nacida el 02-04-1983 en Maykop, Maykop, Rusia, domiciliada en Dorrego 648- PB, dpto.1, Dorrego. Mendoza; hija de Nesynov, Sergey Vitalevich y de Nesynova, Tatiana Vladimirovna ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).- Publíquese por dos veces.MENDOZA, 04 de abril de 2025.-Secretaría Dra.Gabriela Pons Riili.

10-04/278099/11-04

Servicios

DIVERSOS Astrología - Parapsicología

ABIERTO al Exito!!. Videncia y Telepatía. 261-6075895 (SMS)/ Face: Sergio Raul Valverde/ Instagram: @sergioelvidente

AMARRE, TRABAJOS FUER-TES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS..... 261-2113538.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCIÓN
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

María Elena Bustos
Mat.: 115.962 / N. 116.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rei-Ki
Cel: 261.681.8738

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

PUBLICÁ TU AVISO
CLASIFICADOS
EDICTOS
O FÚNEBRES
LOS ANDES

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

GENTILEZA

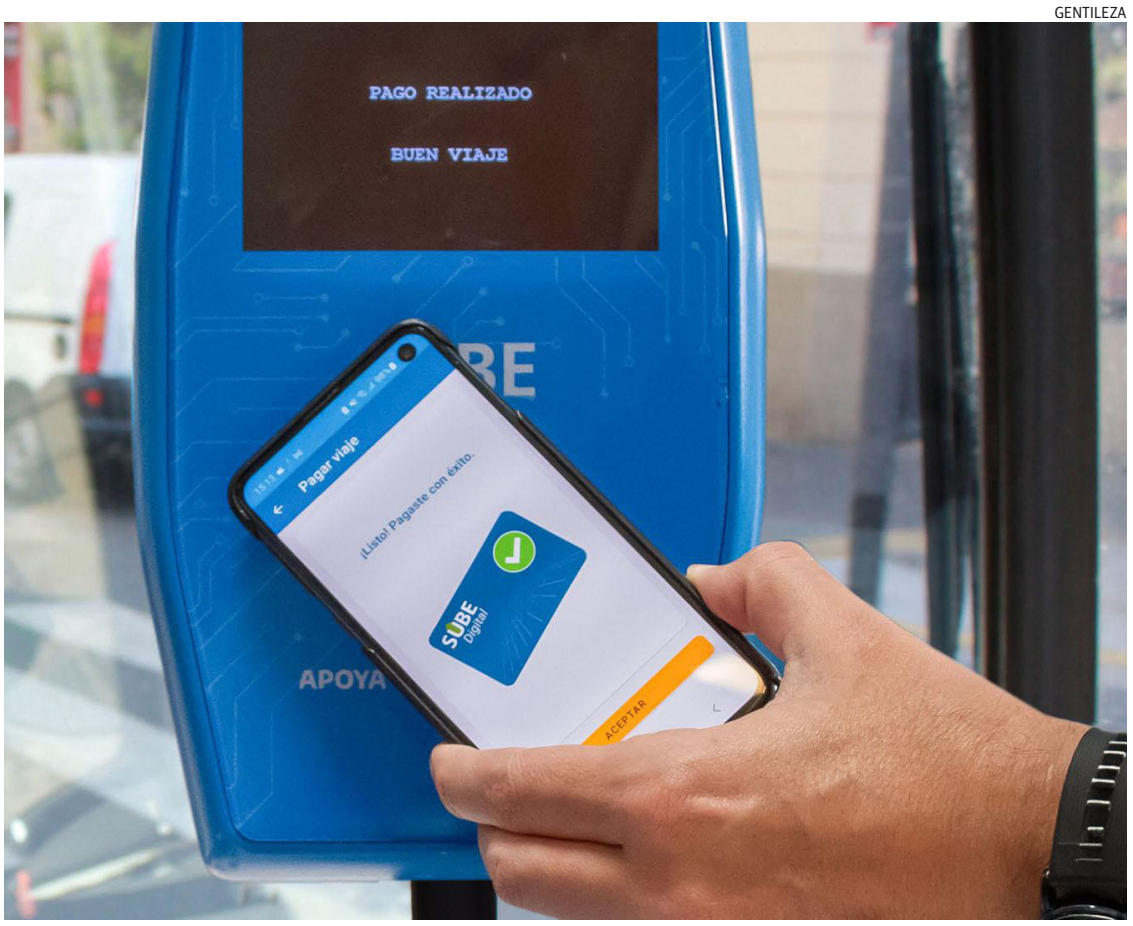

SUBE DIGITAL. La opción de pagar con el celular en los colectivos es cada vez más popular.

SMARTPHONES. La SUBE digital y el pago sin contacto impulsan la venta de dispositivos que cuenten con "Campo Cercano de Comunicación". Cada vez más marcas lo suman en la gama media.

NFC. Los cinco celulares más económicos con esta tecnología

Claudio Barros
cbarros@losandes.com.ar

La posibilidad de pagar usando solo el celular ya es algo familiar para muchos argentinos gracias a la popularidad de las billeteras virtuales.

Sin embargo, de a poco va creciendo el uso del celular como reemplazo directo de las tarjetas de crédito, débito y de transporte público.

Este uso extendido es el que está incentivando la búsqueda de teléfonos con NFC, la tecnología que permite hacer pagos sin contacto.

Qué es el Near Field Communication (NFC)

Es una tecnología similar al Bluetooth y su sigla significa Near Field Communication (NFC), que podría traducirse como Campo Cercano de Comunicación.

¿Qué significa eso? Que es una forma de comunicación inalámbrica que se activa cuando dos dispositivos con NFC están muy cerca. Justamente la distancia es lo que diferencia al NFC del bluetooth, porque mientras el primero no funciona más allá de los 10 centímetros de distancia, el segundo aguanta hasta los 10 metros.

Esa capacidad de funcionar "de cerca" es lo que le permite a un dispositivo ser denominado "contactless" porque crea un campo electromagnético que permite la transmisión de datos.

Crece la búsqueda de celulares con NFC

"La demanda por esta tecnología crece al mismo ritmo que los usos disponibles", asegura Pablo Brancone, gerente de Producto de Motorola Argentina.

La marca, una de las más vendidas en el país, tiene varios modelos con NFC incluido. También está presente en los smartphones de gama premium y gama media de Samsung, Xiaomi o Nubia, entre otros.

Aunque el NFC permite "reemplazar" a la tarjetas física por las digitales -e incrementar su seguridad ya que se evitan robos, clonaciones y pérdidas- es la posibilidad de utilizar la tarjeta SUBE Digital la razón más fuerte para dar el salto a un teléfono con esta tecnología.

"Detectamos que la posibilidad de pagar colectivos y subte desde el celular es algo muy apreciado entre nuestros usuarios", mencionó el ejecutivo de Motorola.

En Mendoza no solo funciona la tarjeta SUBE Digital, sino que además ya permite hacer transbordos, algo que estaba limitado hasta hace poco.

La tecnología NFC también permite pagar con el celular el pasaje de colectivo y metrotranvía en el Gran Mendoza utilizando la tarjeta de crédito o débito digital, cuando no se tiene una tarjeta SUBE.

Desde Motorola agregaron que venden uno de los teléfonos más económicos del mercado con NFC. Se trata del moto G15, que se consigue por $ 249.999.

"Las personas necesitan cada vez más de esta tecnología para sus actividades cotidianas, como realizar pagos, utilizar la SUBE Digital o intercambiar información, entre otras necesidades. Es una obligación acercar estas posibilidades a todos, democratizar el acceso a la tecnología", sostuvo Pablo Brancone.

Cómo saber si mi teléfono tiene NFC

Muchos smartphones cuentan con esta función. En Android se puede verificar deslizando hacia abajo con el dedo hasta ver el centro de control.

Entre los "atajos rápidos" se podrá encontrar la función NFC para activar. También se puede verificar ingresando a Ajustes / Conexiones / Pagos con NFC.

En iPhone todos los modelos tienen NFC y la función está activada por defecto. Sin embargo, Aún Apple restringe su funcionamiento y no se puede usar la app SUBE.

Aunque sí se pueden usar tarjetas de crédito y débito a través de ese sistema para pagar a través de billeteras virtuales o Apple Pay.

Los pioneros

El primer celular del mundo con implantación NFC de fábrica fue el Nokia 6131 NFC. Previamente, existió algún modelo para el cual el fabricante ofreció caparazones que les habilitaban el NFC.

El primer teléfono inteligente del mundo con NFC fue el Nokia C7. El NFC podía usarse para emparejarse fácilmente con auriculares, leer códigos digitales NFC o, a través de aplicativos de comercio electrónico de AirTag, acumular puntos o aprovechar cupones de descuento.

Cómo se usa el "Near Field Communication"

Ya sea para pagar el colectivo con SUBE Digital o una compra en un comercio con tarjeta de débito o crédito dentro de una billetera virtual, solo basta con acercar el equipo a la terminal de pago, validar la autorización de uso y listo. El procedimiento es exactamente igual a si utilizáramos las versiones físicas de esas tarjetas. La SUBE Digital funciona a través de su propia app en Android, y en ese sistema operativo el resto de tarjetas se puede utilizar Google Pay o a través de las opciones de pago NFC que ofrecen MODO y Mercado Pago, entre otras billeteras habilitadas.
Un artículo de La Vanguardia explica que la conectividad NFC puede ser activa (ambos dispositivos generan un campo electromagnético) o pasiva (solo uno de los dispositivos cuenta con una fuente de energía, que es aprovechada por el otro). Un ejemplo de este último tipo son las tarjetas de transporte, ya que estas carecen de una fuente de alimentación.

GENTILEZA

MOTO G15. Se consigue por alrededor de $249.999.

Cinco modelos para entrar en el NFC

1- Moto g15
Posee una cámara principal de 50 MP con inteligencia artificial, pantalla Full HD+ de 6.7 pulgadas y batería de 5200 mAh que ofrece hasta 40 horas de autonomía. Además, incorpora tecnología NFC para pagos sin contacto y transferencia rápida de datos.
Precio: $249.999

2- Moto G35 5G
Tiene pantalla LCD de 6.72" Full HD+ y tasa de refresco de 120Hz. Su procesador es Unisoc T760 con hasta 8GB de RAM y 128GB o 256GB de almacenamiento, ampliable mediante microSD. Módulo de cámara de 50MP y ultra gran angular de 8MP y la frontal de 16MP.
Batería de 5000 mAh con carga rápida, lector de huellas lateral y tecnología NFC.
Precio: $299.999

3- Samsung Galaxy A15
Cuenta con una pantalla Super AMOLED de 6.5" FHD+ a 90Hz, procesador MediaTek Helio G99, 8GB de RAM y hasta 256GB de almacenamiento.
Su cámara trasera es triple: 50MP (principal), 5MP (ultra gran angular) y 2MP (macro); la frontal es de 13MP.
Tiene batería de 5000 mAh con carga rápida de 25W, lector de huellas lateral y NFC.
Precio: 299.999

4- TCL 40 SE
Ofrece una pantalla IPS de 6.75 pulgadas, tres cámaras traseras (50 MP y dos de 2 MP) y cámara frontal de 8 MP. Incluye NFC y una batería de 5010 mAh.
Precio: $319.999

5- Nubia Focus 5G
Tiene pantalla HD+ de 6.6 pulgadas con tasa de refresco de 120Hz, procesador Unisoc T760 de ocho núcleos a 2.2 GHz, 6GB de RAM y 256GB de almacenamiento.
Su cámara trasera dual incluye un sensor principal de 108MP y uno secundario de 2MP y la frontal es de 8MP.
Batería de 5000 mAh con carga rápida y tecnología NFC incorporada.
Precio: $399.999